



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

10^a sesión plenaria

Jueves 23 de septiembre de 1999, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Discurso del Sr. Rexhep Meidani, Presidente de la República de Albania

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Albania.

El Sr. Rexhep Meidani, Presidente de la República de Albania, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Albania, Excmo. Sr. Rexhep Meidani, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Meidani (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar por felicitar a usted con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General y expresarle mi pleno convencimiento respecto del éxito de los trabajos de este período de sesiones que usted ha sido llamado a dirigir. Al mismo tiempo, deseo testimoniar mi profundo reconocimiento por el trabajo cumplido por su predecesor, Sr. Didier Operti, en la conducción del período de sesiones anterior.

Deseo igualmente valirme de esta ocasión para dar a los Estados de Nauru, Kiribati y Tokelau la bienvenida en la gran familia de las Naciones Unidas, así como desearles éxitos en el futuro.

Me complace señalar que este año está signado para Albania por acontecimientos realmente positivos en los campos político, social y económico. Albania ha logrado avances en el fortalecimiento de sus instituciones democráticas y de la sociedad civil, en el respeto de las libertades y de los derechos humanos, así como en la reafirmación del orden público y el estado de derecho.

Como nueva democracia que es, el Estado albanés despliega, sin desfallecer, esfuerzos incesantes para reafirmar y consolidar sus estructuras institucionales. Se han logrado progresos significativos en la puesta en práctica de la independencia de los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, al propio tiempo que su armonización no deja de acrecentarse sin afectar para nada sus particularidades.

El Estado y el Gobierno albanés han asignado prioridad al desarrollo económico del país, favoreciendo la libre iniciativa en el proceso de privatización, fundamentalmente en los sectores de importancia estratégica. Se llevan a cabo igualmente esfuerzos constantes para la elaboración y aplicación de una legislación moderna, adecuada para fomentar y apoyar las inversiones nacionales, así como para canalizar las inversiones extranjeras en los sectores vitales, particularmente rentables, de nuestra economía.

Tenemos todos los motivos para agradecer la cooperación entre Albania y el Banco Mundial, cooperación beneficiosa que se traduce en la aplicación de proyectos muy importantes para la economía albanesa así como para la eficacia de su gestión, del mismo modo que el apoyo del Fondo Monetario Internacional ha contribuido en gran medida a reactivar las finanzas del país.

Somos conscientes de que ningún Estado puede contar con una economía sana ni con una democracia consolidada si no cuenta con un orden público garantizado en el que prevalezcan la ley y una sociedad civil. En la actualidad, neutralizar los delitos espontáneos u organizados, así como poner fin a la corrupción en algunos sectores constituye para la sociedad albanesa, en particular para el Estado, un problema especialmente sensible. Se realizan grandes esfuerzos y se dedican importantes medios en esta esfera para fortalecer la eficacia de la policía y de otras estructuras administrativas comprometidas en la lucha contra el delito. Aprovecho esta ocasión para expresar mi alto reconocimiento por la ayuda brindada por el Elemento Policial Consultivo Multinacional y por diversos Estados, fundamentalmente con miras a la reestructuración, adiestramiento y equipamiento logístico de la policía albanesa.

Al mismo tiempo, deseo señalar la gran importancia que el Gobierno albanés y yo mismo le atribuimos a la participación directa de las Naciones Unidas en el proceso de desarme de la población civil. También deseo en esta ocasión felicitar al Sr. Dhanapala por su reciente visita a Albania.

Al considerar la corrupción como un mal muy nocivo y un obstáculo grave al desarrollo de una democracia sana, el Parlamento y el Gobierno de Albania adoptaron en ese sentido medidas legislativas y administrativas estrictas, y crearon estructuras especiales para identificar y sancionar mejor el abuso de poder en algunos sectores corruptos de la administración del Estado y del poder judicial.

En períodos de sesiones anteriores, Albania ha declarado —sigue sosteniendo— que el objetivo principal de nuestra estrategia continúa siendo la integración en las estructuras euroatlánticas y otras organizaciones de carácter mundial y regional. Al tener como objetivo claro su incorporación a la Unión Europea, y sin dudar por un instante de su logro, el Gobierno albanés considera que la elevación del nivel de estas relaciones con la Unión Europea constituye una prioridad fundamental. Me place constatar que las relaciones entre Albania y la Unión Europea se han visto marcadas por un progreso cualitativo neto. La cooperación

se intensificó en diversas esferas, lo que augura una próxima firma del acuerdo de asociación.

Se observa asimismo una evolución positiva en el acercamiento a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), tras la modernización del ejército albanés, ello debido fundamentalmente a la ayuda ilimitada brindada a las fuerzas de la OTAN durante el conflicto de Kosovo.

Observo también con satisfacción que los esfuerzos realizados por mi país desde hace muchos años a fin de convertirse en miembro de la Organización Mundial del Comercio parecen a punto de verse coronados por el éxito.

Las deliberaciones de este período de sesiones se desarrollan en momentos en que Kosovo y toda la región realizan esfuerzos para sanar la heridas provocadas por el régimen de Milosevic. Las inquietudes expresadas por la delegación albanesa y por otras durante el quincuagésimo tercer período de sesiones respecto de la política de depuración étnica que llegó a convertirse en genocidio perpetrado por el régimen de Belgrado contra la población albanesa de Kosovo estaban bien fundadas. En el marco de esta política chauvinista se cometieron los delitos más horribles: decenas de miles de albaneses fueron asesinados, miles de hogares fueron destruidos o quemados, y más de la mitad de la población fue expulsada de sus tierras y tomó el camino de los países vecinos, fundamentalmente Albania, Macedonia y Montenegro. Otros miles tomaron el camino de las montañas y viven en condiciones inconcebibles para huir de una muerte segura. Las matanzas de Raçak, Peja, Rahovec y Malishevo, las fosas comunes que se descubren a diario, donde se encuentran niños, mujeres, jóvenes y ancianos y ancianas asesinados por el ejército, las milicias y la policía serbia, seguirán siendo testimonio de un genocidio sin precedentes en vísperas de un nuevo milenio.

Condeno con horror la ejecución de decenas de emigrantes intelectuales kosovares y el encarcelamiento de cientos de otros.

El régimen de Milosevic pasó por alto las advertencias de la comunidad internacional y sus consejos para lograr una solución aceptable de la crisis de Kosovo. Rechazó con arrogancia las propuestas formuladas en el acuerdo de Rambouillet por el Grupo de Contacto e intensificó la represión contra los albaneses de Kosovo, poniendo así en peligro la paz y la seguridad de los Balcanes. En estas circunstancias, los países de la OTAN, defendiendo legítimamente los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, se vieron obligados a intervenir

militarmente para obligar a Belgrado a retirar sus fuerzas armadas de Kosovo.

Felicitemos a la comunidad internacional porque en esta ocasión, a diferencia del caso similar de Bosnia, ha condenado con firmeza los crímenes perpetrados contra una población indefensa y ha adoptado medidas eficaces para acabar con ellos, a fin de instaurar la paz en la conflictiva región de los Balcanes.

La nación albanesa entera expresó su profunda gratitud a la OTAN, los Estados Unidos de América, las Naciones Unidas, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y a todas las fuerzas internacionales que contribuyeron a conjurar la catástrofe humanitaria en Kosovo y a restablecer la paz. Deseo rendir un especial homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por su compromiso personal y su intervención para solucionar ese conflicto y poner fin a la crisis humanitaria en la región.

Asimismo deseo expresar el agradecimiento especial al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia por su participación en la denuncia de los hechos perpetrados contra la población albanesa de Kosovo, así como por ser portador de la solicitud justa de toda la nación albanesa de que se lleve ante el Tribunal a todos los responsables de los delitos perpetrados contra la población inocente. Desde esta tribuna insto a todos los países, fundamentalmente a los de nuestra región, a que cooperen con el Tribunal a fin de que se apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Estado albanés ha hecho todo lo que ha estado a su alcance para que el conflicto de Kosovo se resuelva a la brevedad posible y se restablezca la paz en los Balcanes. Llevando a cabo una acción diplomática intensa nos hemos esforzado por lograr que las fuerzas políticas de Kosovo adopten una actitud conjunta y acepten el plan de paz de Rambouillet. El Estado albanés, en su firme compromiso de defender su integridad territorial y su soberanía, se negó a responder a las provocaciones de las fuerzas serbias en su frontera y no se dejó llevar por las maniobras de Milosevic que tenían por fin extender el conflicto a toda la región.

A pesar de sufrir nuestro país grandes dificultades económicas y financieras, Albania no se negó a brindar su apoyo a la crisis humanitaria de los refugiados de Kosovo. Medio millón de kosovares deportados de sus hogares encontraron abrigo y apoyo en sus hermanos albaneses. Las familias albanesas abrieron sus puertas a sus hermanos de sangre, lo que provocó el respeto general por su generosidad. Al recordar este hecho deseo agradecer profundamente

a los Estados y a las organizaciones internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, especialmente aquellas que operan en el marco de las Naciones Unidas, la ayuda valiosísima que nos brindaron en estas circunstancias. Las Naciones Unidas, al aplicar la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, desempeñan en estos momentos, tras la crisis de Kosovo, una función decisiva. La nueva administración civil, integrada por representantes de toda la población de Kosovo, que prácticamente ya se ha establecido con la ayuda de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, acomete con fuerza la edificación, la democratización y el fortalecimiento de una sociedad civil multiétnica en la que se respeten los derechos humanos en el marco de instituciones imbuidas de ese respeto.

La Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo ha acometido la difícil tarea de preservar la estabilidad y la frágil paz en la región de Kosovo.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Bernard Kouchner, los esfuerzos que realiza para alcanzar los objetivos fijados. Confío en que las Naciones Unidas y las organizaciones que las apoyan continuarán sus medidas encaminadas a eliminar todo factor negativo que pueda comprometer una paz completa y el futuro de la región de Kosovo. Brindamos nuestro apoyo a todos los esfuerzos de las fuerzas políticas internacionales y de Kosovo para lograr una coexistencia pacífica entre los albaneses y las minorías étnicas de Kosovo. Expresamos el deseo y el convencimiento de que estos esfuerzos basados en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad se verán coronados por el éxito.

El fin del conflicto en la región de Kosovo y el deseo de la comunidad internacional de transformar los Balcanes, del polvorín que eran anteriormente, en una región de paz y estabilidad, han brindado a los países de nuestra región una oportunidad histórica de desarrollo, de prosperidad y de democratización. No dejaremos que se nos escape. Fundamentalmente es necesario que nuestras sociedades dejen a un lado su mentalidad arcaica nacionalista chauvinista, fuente de división y de odio, y que se centren en una unión de amistad y de cooperación entre los pueblos.

Debemos luchar a fin de aislar toda política que aliente el odio y las divisiones étnicas, ya que esta política anacrónica, fuente de catástrofes humanas, fue y sigue siendo una de las principales causas de la desestabilización de nuestra región y del retraso de su desarrollo económico.

En el plano estratégico y económico, así como en materia de seguridad, nuestros países tienen intereses en común. En este marco deseamos integrarnos en las estructuras fuertes como la Unión Europea y la OTAN. Pero no sería realista pensar que podemos lograr este objetivo de la noche a la mañana. Somos perfectamente conscientes de que nos encontramos al principio de este proceso. Estimamos por ello que todos los países de la región deberían coordinar sus esfuerzos a fin de integrarse en sus estructuras de conjunto y no de forma independiente.

El Pacto de Estabilidad en Europa sudoriental es el documento básico de la consolidación de los valores democráticos, del desarrollo económico y del fortalecimiento de la seguridad de nuestra región. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer el total apoyo brindado a esta iniciativa por los países de nuestra región durante las reuniones de Colonia y de Sarajevo. El Estado y el Gobierno albanés apoyan todos los esfuerzos que se realicen en el ámbito político de la ex Yugoslavia a fin de promover la democracia y el proceso de integración en la región. Acogemos con beneplácito cualquier avance democrático en Serbia que tenga como consecuencia sacar del poder al grupo político que fue responsable de los crímenes perpetrados en la ex Yugoslavia y eliminar las mentalidades chauvinistas que promueven la guerra. Ese tipo de mentalidad es inaceptable en una Europa civilizada.

El Gobierno de Albania está en vías de adoptar medidas a fin de alcanzar los objetivos del Pacto de Estabilidad. Los objetivos inmediatos abarcan ideas y propuestas diversas con miras a desarrollar las relaciones económicas con los países de la región y a crear instituciones interbalcánicas que velen por el respeto de los derechos humanos y reafirmen las medidas de seguridad. El Estado albanés prevé los Balcanes del futuro próximo como una región democrática dotada de una economía que alcance el nivel de los países desarrollados y que respete los derechos humanos de conformidad con las normas europeas y mundiales aceptadas. Consideramos que los daños sufridos durante el conflicto en la antigua Yugoslavia y especialmente en Kosovo, hacen que Albania merezca un trato preferencial en el marco del Pacto de Estabilidad.

En nuestro caso, la libre circulación de personas, de ideas, de capitales y de mercancías, el *mini-Schengen* de los Balcanes, es lo que nos permitirá un rápido desarrollo de la economía, la vida social y la democracia de nuestra región. Los Balcanes democratizados son inconcebibles si nuestros países crean muros que impidan la libre circulación de las personas. Esta libre circulación recíproca contribuirá fundamentalmente al acercamiento de los pueblos, a los intercam-

bios culturales y, por consiguiente, a la eliminación del odio y de los conflictos interétnicos que han asolado tan cruelmente hasta el día de hoy a esta zona de Europa.

Albania agradece la función actual de la Unión Europea, de los Estados Unidos de América y de otros países en el marco de estos hechos positivos y desea que este interés respecto del desarrollo y la democratización de la región continúe con la misma fuerza y con la misma intensidad.

Al considerar como prioritarios los problemas que encara nuestra región, el Estado y el Gobierno de Albania han estado y siguen estando atentos a los acontecimientos de las demás regiones del mundo, y acogen con beneplácito el progreso alcanzado en los procesos de paz en el Oriente Medio y en Irlanda del Norte. Por mi parte hago votos por que estos procesos sean irreversibles.

Agradecemos la función desempeñada por las Naciones Unidas a fin de organizar la consulta popular acerca del futuro de Timor Oriental. Deseamos que la situación en este país se establezca rápidamente gracias al acuerdo y a la resolución logrados recientemente con la presencia internacional, fundamentalmente de las Naciones Unidas.

Habida cuenta de la importancia cada vez mayor de la cooperación internacional multilateral, Albania tiene la intención de convertirse en un miembro cada vez más activo de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales para estar en mejores condiciones de contribuir a la salvaguarda de la paz en todo el mundo. Albania saluda los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas a fin de seguir reafirmando su papel en la solución de problemas graves que preocupan hoy a la humanidad en materia política, económica y humanitaria. Aprovecho la ocasión que se me ofrece para expresar mi más profundo agradecimiento por las medidas emprendidas por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, a fin de reformar y reactivar la Organización.

En el marco de esta reforma, Albania está a favor de la democratización y el fortalecimiento del Consejo de Seguridad a fin de que refleje mejor las nuevas realidades internacionales, y tengan una mayor transparencia sus procedimientos y métodos de trabajo, y se simplifique el proceso de toma de decisiones. En lo que atañe a la reforma financiera y presupuestaria de la Organización, nos pronunciamos a favor de esta reforma que tiene como objetivo lograr una mejor gestión de los medios financieros y, por ende, lograr una mayor eficacia de los programas y de los proyectos de las Naciones Unidas.

Permítame expresar una vez más a usted, Sr. Presidente, y a todas las delegaciones aquí presentes mi ferviente deseo de que este período de sesiones de la Asamblea General constituya un éxito para bien de la paz, de la estabilidad y de la prosperidad en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la República de Albania por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Rexhep Meidani, Presidente de la República de Albania, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Chipre.

El Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Chipre, Excmo. Sr. Glafcos Clerides, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Clerides (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo muy sinceramente por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. No dudo que su experiencia y sus probadas dotes diplomáticas servirán para coronar con éxito las labores de este período de sesiones. Además de ello, interpretamos su elección como una prueba de aprecio por su país, Namibia, por el que el pueblo chipriota siente admiración y simpatía.

También aprovecho la oportunidad para agradecerle a su predecesor, el Sr. Opertti del Uruguay, la decisión con que condujo las labores del quincuagésimo tercer período de sesiones.

Chipre se une a los demás Estados para dar una cálida bienvenida a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga.

Ahora que se acerca rápidamente el fin del milenio, tenemos la obligación de reiterar nuestro compromiso con esta Organización, verdaderamente mundial y con las ideas que han hecho de las Naciones Unidas nuestra esperanza de un mundo mejor, en el que reinen la paz, la justicia y el imperio de la ley.

Y sin embargo, en ocasiones los desafíos con que nos encontramos parecen insuperables. Nuestro mundo se caracteriza por la gran gama de problemas antiguos y, constantemente, nuevos, como los conflictos armados internacionales y las luchas internas. Por otra parte, las Naciones Unidas han tenido que responder a numerosos retos, tales como la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, la lucha contra el terrorismo y el tráfico de estupefacientes, el control de las epidemias y de los desastres naturales, y la proliferación de las armas de destrucción en masa.

La Organización ha puesto un empeño considerable en esas esferas, lo que no debe subestimarse. Aprovecho la oportunidad para reiterar que mi Gobierno mantiene en firme su compromiso con las Naciones Unidas y que apoyamos el esfuerzo que se está haciendo por reformarlas con el objeto de que sean capaces de superar satisfactoriamente los considerables desafíos que nos esperan.

Chipre trabajará para que la Asamblea del Milenio sea un éxito. Deseamos que se trate de una cumbre interactiva. Creemos que el debate será profundo y orientado a la obtención de resultados y que contará con la participación de la sociedad civil durante los diversos períodos extraordinarios de sesiones sobre varias facetas de las labores de la Organización.

Una de las cuestiones que más preocupan al ser humano es el desarme. Quiero reiterar nuestro apoyo a ese tipo de actividades que incluyen, entre otras cosas, un proceso de revisión eficaz del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y la aplicación efectiva de la Convención sobre las Armas Químicas.

En la esfera de los derechos humanos, las Naciones Unidas tienen un papel muy especial no sólo en cuanto al desarrollo y al fortalecimiento del régimen de los instrumentos de derechos humanos sino también en cuanto a la prevención de las posibles violaciones de los derechos humanos y al aumento constante de las actividades de socorro humanitario.

Con ocasión del cincuentenario de los Convenios de Ginebra, reiteramos nuestro compromiso con la causa de los

derechos humanos y con la promoción del derecho internacional humanitario. Chipre apoyó plenamente la adopción del Estatuto de la Corte Penal Internacional.

Chipre sigue la situación del Oriente Medio con sumo interés. Nos alegra la esperanza que han suscitado las iniciativas para lograr, de una vez por todas, la paz en una zona que tanto tiempo lleva sufriendo y acogemos con beneplácito el reciente acuerdo entre Israel y Palestina. Chipre, un Estado vecino que mantiene estrechas relaciones con las partes del conflicto del Oriente Medio, reitera su apoyo a un arreglo justo, duradero y amplio, basado en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en la aplicación de los acuerdos de paz.

La reciente tragedia de Kosovo ha dejado patente que la paz es frágil en el corazón de Europa y que es imprescindible solucionar una nueva serie de problemas que podrían desestabilizar toda la región. La comunidad internacional, al igual que las partes interesadas, tiene la obligación de crear las condiciones adecuadas para la reconciliación, a fin de que no se permita que pase nunca más lo que ha ocurrido en Kosovo y en Yugoslavia en general.

Chipre apoya plenamente la resolución 1244 del Consejo de Seguridad (1999), e insta a respetar plenamente los derechos humanos de todos los kosovares, independientemente de su origen, así como a respetar la soberanía de todos los Estados de la región. Mi Gobierno también aplaude la iniciativa de la Unión Europea que condujo a la aprobación del Pacto de Estabilidad, el pasado junio, por tratarse de una iniciativa que contribuirá considerablemente a la estabilidad económica y política del sudeste de Europa y ayudará a sus pueblos a forjarse un nuevo futuro.

Chipre acoge con beneplácito las diversas iniciativas y recomendaciones de las Naciones Unidas derivadas del seguimiento del informe del Secretario General sobre África. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para ayudar a los países africanos a superar los conflictos étnicos y las guerras; a erradicar la pobreza; a combatir con éxito las enfermedades; a lograr un desarrollo sostenible; y a afrontar los retos del futuro.

El devastador terremoto que se produjo recientemente en Turquía ha demostrado, una vez más, que el hombre es vulnerable a la increíble capacidad de destrucción de la naturaleza. Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestras condolencias al pueblo turco por la gran pérdida de vidas humanas e instamos a la comunidad internacional a echar una mano en la reconstrucción de las zonas devastadas. A pesar de los problemas políticos que existen entre

nuestros respectivos Estados, el sufrimiento del pueblo turco ha emocionado profundamente al pueblo chipriota.

Felicito a todos aquellos países que se apresuraron a salvar vidas turcas y, especialmente, a Grecia que, a pesar de sus muchas diferencias y problemas con Turquía, fue uno de los primeros países en enviar sus equipos a trabajar hombro con hombro con los equipos de rescate turcos para salvar a los turcos que habían quedado sepultados vivos bajo los escombros provocados por el terremoto. También quiero felicitar a los turcos por haber respondido del mismo modo cuando, seguidamente, se produjo el terremoto de Grecia y saludo el nuevo espíritu de amistad que se está gestando entre ambos países.

Este año se cumple un cuarto de siglo de la invasión y ocupación ilegal del 37% del territorio de la República de Chipre por parte de Turquía. Hoy, desde este estrado, podría señalar a Turquía con un dedo acusador y hablar ampliamente de la depuración étnica de que han sido objeto los grecochipriotas, que ha convertido en refugiados, en su propio país, a 180.000 grecochipriotas. Podría hablar de la tragedia de los familiares de los 1.600 grecochipriotas que desaparecieron cuando las fuerzas armadas turcas invadieron Chipre, en 1974. También podría poner de relieve las numerosas violaciones de los derechos humanos de los grecochipriotas, citando decisiones del Tribunal Europeo e informes de la Comisión Europea de Derechos Humanos, en los que se declara a Turquía responsable de tales violaciones. Pero hoy me abstendré de hacerlo porque prefiero volver la mirada hacia el futuro y no hacia el pasado.

Estamos a la espera de que el Secretario General de las Naciones Unidas invite a ambas partes a participar en negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la iniciativa más ambiciosa de la historia para hallar una solución completa al problema de Chipre.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo activo de la comunidad internacional, en particular del Grupo de los ocho países más industrializados, el Consejo de Seguridad, la Unión Europea y el Movimiento de los Países no Alineados.

Somos conscientes de que actualmente la comunidad internacional, en especial los Estados que se encuentran en condiciones de influir en la política exterior de Turquía, está obrando metódicamente para convencer a Turquía y al dirigente turcochipriota, Sr. Denktash, de que participen en las conversaciones sin poner condiciones previas; es decir, que no se insista en que se reconozca la llamada República Turca de Chipre Septentrional y no se exija que las negociaciones se celebren entre los dos Estados, en lugar de

las comunidades, como estipulan las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Lamentablemente, el 16 de septiembre el Primer Ministro de Turquía, Sr. Ecevit, no sólo insistió públicamente en las dos condiciones que acabo de mencionar, sino que añadió que debía levantarse el embargo económico contra los turcochipriotas. El Primer Ministro de Turquía sabe que el así llamado embargo es resultado de una decisión del Tribunal Europeo en el sentido de que la Unión Europea no considera aceptables los certificados de origen y/o calidad expedidos por el así llamado Gobierno de Chipre Septentrional, porque el Estado en cuestión no ha sido reconocido. El Primer Ministro de Turquía también sabe que existe una categoría de medidas recíprocas que debe ser discutida y resuelta y que la cuestión del embargo entra dentro de esa categoría.

Ya he dicho públicamente, pero también se lo he dicho al Secretario General de las Naciones Unidas y a los Jefes de Estado o de Gobierno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que estamos dispuestos a aceptar la invitación del Secretario General a participar en conversaciones y negociar una solución al problema dentro de los parámetros establecidos por la comunidad internacional mediante las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esos parámetros disponen que Chipre debe ser una federación bicomunal y bizonal, cuya soberanía, personalidad internacional y ciudadanía sean una sola y que la solución debe excluir la unión total o parcial con cualquier otro país o cualquier otra forma de separación o secesión.

A mi juicio, la solución del problema de Chipre dentro de estos parámetros exige una asociación de ambas comunidades con un alto grado de autonomía constitucional para que ambos cantones, provincias o estados administren sus asuntos internos. Acatando el principio de que las partes constituyentes son políticamente iguales, deben concederse los mismos derechos, potestades y funciones a las respectivas administraciones autónomas. La Constitución también debe disponer que ambas comunidades participen verdaderamente en el Gobierno federal.

Al convertirse en miembro de la Unión Europea, esa federación prosperaría tanto dentro del país como en el extranjero, disfrutaría de una paz, una estabilidad y una seguridad reales, basadas en el derecho internacional y en la legalidad. La supervisión correría a cargo de una fuerza internacional autorizada por el Consejo de Seguridad, con un mandato y unas condiciones, que le permitirían intervenir si considera que una comunidad, actuando ilícitamente, pone en peligro la seguridad de la otra comunidad

o intenta acabar con la independencia, la integridad territorial y la soberanía del estado federal o destruir los acuerdos convenidos.

Ya he dicho que las dos comunidades deben aprender de los errores del pasado y empeñarse en forjar un futuro común y brillante, en lugar de empeñarse en las actitudes que provocaron la tragedia de la isla. Por consiguiente, es imprescindible que hallemos una solución justa y viable, con la que se salvaguarden los derechos humanos de todos los ciudadanos y sanen las heridas del pasado, al mismo tiempo que haga que se sientan seguras las dos comunidades y se produzca el desarme completo bajo supervisión internacional.

Estamos dispuestos a enfocar las negociaciones sobre el problema de Chipre con valor y flexibilidad, en parte porque reconocemos que la resolución del problema es conveniente para todos los chipriotas, pero también porque ello contribuirá a la estabilidad de la región en general, como ha exigido en tantas ocasiones la comunidad internacional.

Lamento que, según se ha informado, el Sr. Denktas se haya negado a negociar conmigo como representante de la comunidad grecochipriota, so pretexto de que también soy el Presidente de la República de Chipre que cuenta con el reconocimiento internacional.

Una y otra vez le he explicado que yo no participo en las negociaciones como Presidente de la República de Chipre sino como representante de la comunidad grecochipriota, porque en las resoluciones del Consejo de Seguridad se insta a las dos comunidades a negociar, no al Estado de la República de Chipre y a la comunidad turcochipriota.

También me apena que intente soslayar los parámetros establecidos por la comunidad internacional para la solución del problema chipriota, y los acuerdos de alto nivel para crear una federación bicomunal y bizonal, que él aceptó en dos ocasiones en presencia del Secretario General de las Naciones Unidas. Ahora intenta establecer nuevos parámetros para una solución basada en dos Estados soberanos separados y trata de imponerlos diciendo que no se sentará a la mesa de negociaciones, a menos que se acepten sus condiciones.

En apoyo de sus condiciones, aduce que el término "políticamente iguales" que se menciona en las resoluciones de las Naciones Unidas debe ser interpretado, en el sentido de que, dado que la República de Chipre es reconocida internacionalmente, debe reconocerse también a la separa-

tista República Turca de Chipre Septentrional para que los dos negociadores sean políticamente iguales. Olvida que, con su resolución, el Consejo de Seguridad deploró que la parte turca se hubiera declarado un Estado separado y pidió a todos sus miembros que no lo reconocieran, una petición que cumplieron todos ellos, a excepción de Turquía, la Potencia ocupante.

Los parámetros para la solución del problema de Chipre ya existen. Están incluidos en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Lo que se precisa es la voluntad política de ambas partes. Puedo asegurar a la Asamblea que el lado grecochipriota está dispuesto a negociar de buena fe para poder convertir en realidad finalmente una República Federal de Chipre bicomunal y bizonal.

Uno mi voz a las del Grupo de los Ocho, el Consejo de Seguridad y la Unión Europea para pedir al Sr. Denktas que venga a la mesa de negociaciones sin condiciones previas. Creo honestamente que podemos encontrar una solución, dentro de los parámetros de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que salvaguarde los intereses legítimos de ambas comunidades y lleve la paz y la seguridad internacionales a la zona oriental del Mediterráneo.

También reitero mi invitación a la comunidad turcochipriota para que una sus fuerzas a las nuestras en el curso de nuestra adhesión a la Unión Europea. Ese curso, que es el mayor logro desde el establecimiento de la República de Chipre, está avanzando con éxito. La adhesión a la Unión Europea beneficiará por igual a ambas comunidades.

A menudo se ha afirmado que el problema de Chipre es complicado e intratable. No comparto esta opinión. El problema de Chipre puede resolverse, y se resolverá, si la comunidad internacional exige su solución con la determinación necesaria, dentro de los parámetros que ha establecido.

En el esfuerzo por lograr una solución al problema de Chipre, como pequeño Estado Miembro de las Naciones Unidas confiamos en el apoyo de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas. Consideramos que la Carta es un faro de justicia y que las Naciones Unidas son la esperanza de un futuro mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Chipre por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Olusegun Obasanjo, Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Federal de Nigeria.

El Sr. Olusegun Obasanjo, Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria, Excmo. Sr. Olusegun Obasanjo, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Obasanjo (*habla en inglés*): Hace un poco más de dos decenios hice uso de la palabra ante la Asamblea como Jefe de un Gobierno militar en Nigeria. En esa ocasión, mi declaración se centró en la urgente necesidad de poner fin al régimen colonial en Namibia y Rhodesia, ahora Zimbabwe, y dismantelar el régimen racista del apartheid en Sudáfrica. Hoy es motivo de gran alegría para mí y para mi delegación que un distinguido hijo de Namibia esté presidiendo las labores de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Sr. Presidente: Mi delegación le garantiza su plena cooperación y su apoyo inquebrantable durante todo su mandato.

También quisiera expresar por su conducto nuestro profundo aprecio a su predecesor, el Sr. Didier Operti, del Uruguay, por la manera tan capaz y eficiente con que dirigió los trabajos del quincuagésimo tercer período de sesiones.

Igualmente, manifestamos nuestro aprecio al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su liderazgo clarividente y la labor tan valiosa que está realizando la Secretaría bajo su dirección.

Permítaseme también dar una cálida bienvenida, en nombre de mi país y de mi delegación, a la República de

Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga que acaban de unirse a esta familia de naciones.

Hoy me dirijo a la Asamblea muy orgulloso de ser el dirigente de una Nigeria que ha logrado con éxito su transición hacia la democracia tras decenio y medio de régimen militar. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo aprecio de todos los nigerianos por el apoyo y el aliento internacionales, que combinados tan eficazmente con la determinación inquebrantable de los propios nigerianos por reconstruir y transformar su país han dado como resultado una democracia vibrante.

Nuestra Administración ha acrecentado las esperanzas de los nigerianos, y sus expectativas son igualmente altas. Somos bien conscientes de los enormes desafíos a que debemos hacer frente, pero estamos plenamente decididos a abordar resueltamente nuestros numerosos problemas sociales, económicos y políticos. Y, con la gracia de Dios, no fracasaremos.

Desde que asumió su mandato hace unos cuatro meses, nuestra Administración ha establecido un marco institucional para reconciliar los intereses y grupos conflictivos de nuestra sociedad. Ahora nuestras instituciones democráticas están funcionando con eficacia dentro del sistema de contrapesos y salvaguardias consagrado en nuestra Constitución. Además, hemos optado por una política de inclusión en todos nuestros nombramientos políticos, por ejemplo con un Gabinete en el que están representados todos los partidos políticos registrados, alejándonos así de la práctica divisoria de "todo para el ganador".

Nuestra Administración ha iniciado políticas encaminadas a revitalizar la economía a fin de crear un entorno facilitador para las inversiones y el crecimiento económico. También hemos establecido un marco jurídico apropiado para la protección de las inversiones extranjeras y la repatriación de los beneficios legítimos.

Otras medidas que hemos tomado incluyen una vigorosa campaña contra la corrupción; el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas en la vida pública; la abolición de decretos y normativas que obstaculizaban la entrada de inversiones extranjeras; la generación de oportunidades de empleo y de ahorro de ingresos para la inversión nacional; la privatización de empresas estatales clave, como las de electricidad y telecomunicaciones; la aprobación de leyes y otras medidas para remediar casos obvios de abandono e injusticias cometidos contra las minorías étnicas, en especial en las regiones petrolíferas del delta del Níger, y para abordar los problemas del medio ambiente; la investi-

gación de pasadas violaciones de los derechos humanos con miras a promover y proteger las libertades fundamentales; y el fortalecimiento de la capacidad de los organismos coactivos para fomentar la ley y el orden, así como la seguridad, y para hacer frente de manera más eficaz al problema del tráfico de drogas.

África está sin duda orgullosa y complacida de que el fin de este siglo coincida con la eliminación total del colonialismo y de la amenaza del racismo constitucionalizado en la parte meridional del continente. Las Naciones Unidas merecen nuestro más cálido encomio por el papel vital que han desempeñado en este proceso.

También quisiera rendir un homenaje a los miles de personas que han perdido sus vidas en la lucha por la libertad para que los que vivimos hoy podamos decir con orgullo que el destino del continente está en nuestras manos. No obstante, es un destino que plantea enormes desafíos en nuestro esfuerzo por mejorar la calidad de vida de nuestro continente. Debemos luchar por aliviar la enorme pobreza y las privaciones materiales que han seguido siendo una característica persistente de nuestra libertad política.

Al acercarnos al alba del nuevo milenio, la característica definitoria de nuestro mundo cada vez más interdependiente es la mundialización acelerada y la liberalización de la producción, el comercio, las inversiones y las finanzas.

Pero, para nosotros en el mundo en desarrollo, la realidad actual es muy diferente. La mundialización, en sus diversas manifestaciones, ya está teniendo una relación difícil con los imperativos del desarrollo.

Es bastante trágico que África, la menos desarrollada de todas las regiones y la que cuenta con menor capacidad de hacer frente a las conmociones externas, haya tenido que soportar la carga principal de los efectos adversos de la mundialización de la economía. Existen estadísticas sombrías que indican que la bien conocida marginación del continente africano se ha convertido en una desvinculación del escenario mundial.

Desde 1992, las importaciones y exportaciones de África como porcentaje del mercado mundial han descendido del 4% al 2%. En la actualidad, el desarrollo de África se encuentra atenuado por la carga de una deuda de alrededor de 300.000 millones de dólares. El continente está sufriendo una compresión de las importaciones, una baja productividad y una escasa producción. Las fábricas que continúan funcionando lo están haciendo, como promedio, a menos del 30% de su capacidad instalada. La cuota

africana en las corrientes totales de inversiones extranjeras directas hacia los países en desarrollo ha descendido del 11% a finales del decenio de 1980 a menos del 5% en la segunda mitad del decenio de 1990, y a un escaso 1,2% de las inversiones extranjeras directas en 1997.

Esta tendencia ha continuado, a pesar de los esfuerzos de los países africanos por aplicar reformas económicas de largo alcance y mantener una estabilidad macroeconómica, en especial introduciendo un entorno más abierto y propicio para las inversiones orientadas hacia las empresas y estableciendo incentivos para atraer las inversiones extranjeras.

En la búsqueda de una gestión mejor y más justa de una economía mundializada, ahora nos incumbe dirigir nuestras investigaciones a la evolución insatisfactoria del sistema comercial multilateral. Al participar en la histórica Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales que dio paso al nuevo sistema comercial basado en normas, el mundo en desarrollo había esperado que el nuevo régimen comercial fomentara sus fortunas comerciales, facilitara su integración efectiva en la economía mundial y detuviera su marginación del sistema comercial mundial.

Sin embargo, lamentablemente la amplia mayoría de los países en desarrollo, en especial en África, no han podido hasta ahora cosechar los beneficios derivados de su pertenencia a la Organización Mundial del Comercio. Las perspectivas comerciales de África continúan viéndose obstaculizadas por la falta de aplicación de las disposiciones especiales y diferenciales que favorecen a nuestros países en desarrollo y debido a las medidas cada vez más proteccionistas que se imponen contra sus productos de exportación. Además, la escasez de la asistencia técnica y financiera que habría permitido que los países en desarrollo aprovecharan las limitadas oportunidades de acceso al mercado continúa aumentando la marginación de África en la economía mundializada.

Sin duda, el mayor obstáculo monetario y financiero a que se enfrentan los países en desarrollo es el sobreendeudamiento. Según cifras proporcionadas por las Naciones Unidas, en 1980 la deuda general de todos los países en desarrollo era de 567.000 millones de dólares, y en 1992 era de 1,4 billones de dólares. En ese período de 12 años, esos países realizaron pagos en servicio de la deuda externa de 1,6 billones de dólares. De los 41 países que el Banco Mundial considera países pobres muy endeudados, 33 son países africanos, un grupo que algunos consideran que merece su propia categoría: países de bajos ingresos gravemente endeudados. Hoy día, en el África subsahariana cada hombre, mujer y niño debe 357 dólares. Este es un conti-

nente en el que millones de personas viven en la miseria más absoluta, ganando alrededor de 100 dólares al año, es decir, 27 centavos diarios. Algunos países africanos ahora gastan hasta cuatro veces más en el servicio de la deuda que en educación y sanidad. Algunos países gastan el 40% de su presupuesto nacional en el servicio de la deuda. Además, se estima de manera fidedigna que por cada dólar proporcionado como asistencia oficial para el desarrollo, 3 dólares regresan a los países ricos en concepto de pago de la deuda.

Me atrevo a afirmar que pedir el alivio de la deuda para los países en desarrollo no es pedir caridad, sino una cuestión urgente de justicia económica y social. Es una cuestión que debe remediarse si queremos lograr la paz y la estabilidad en el siglo XXI. Por tanto, propongo una condonación definitiva de la deuda, no simplemente una reducción o reprogramación del régimen de servicio de la deuda. La elegibilidad debe limitarse a las deudas impagables que, en el caso de África, constituyen la totalidad de la deuda acumulada actual, que asciende a 300.000 millones de dólares. El perdón de la deuda no debe basarse en los drásticos condicionamientos institucionales de los programas de ajuste estructural. Ambas partes en la negociación deben reconocer que los prestamistas y los prestatarios comparten responsabilidades conjuntas por las deudas incurridas en circunstancias que, para comenzar, son moralmente cuestionables. La condonación de la deuda debe beneficiar al ciudadano común y corriente.

Los nigerianos esperan, con toda razón, que la democracia rinda dividendos tangibles en sus vidas. Pero nuestro Gobierno opina que la tarea de satisfacer esa expectativa será prácticamente imposible si no se reduce substancialmente nuestra carga de la deuda, especialmente porque pedimos a esos mismos ciudadanos que hagan los sacrificios que están implícitos en las medidas adoptadas recientemente con miras a establecer una gestión prudente de nuestra economía nacional.

Quiero señalar a la atención de esta Asamblea la cuestión conexas de la fuga ilícita de capitales de África. Es un secreto a voces que regímenes corruptos y personas carentes de patriotismo que trabajaban en colaboración con socios extranjeros sacaron ilícitamente del continente gran parte de la riqueza de África. Nigeria y muchos países africanos estarían en condiciones de pagar una buena parte de sus deudas si pudieran recuperar aunque fuera algo del capital que se sacó ilegalmente al exterior. Por eso, creemos que ha llegado el momento de que se encare colectivamente esta situación.

Al respecto, Nigeria pide a la comunidad internacional que realice un esfuerzo mancomunado, por la vía de una convención internacional, para que se repatrie al África y al mundo en desarrollo todo el capital que se transfirió ilícitamente de esos países. Esa convención o acuerdo internacional sería jurídicamente viable y moralmente sostenible. Obligaría a los bancos involucrados a revelar la fuente de las cuentas ilícitas que mantienen esos traficantes, repatriar los fondos a los países que son sus legítimos propietarios y hacer caer sobre los culpables todo el peso del derecho nacional e internacional.

Es con profundo dolor que planteo la cuestión de la pandemia del VIH/SIDA en toda África. Nuestro continente está soportando la carga de esta terrible enfermedad, que actualmente mata a unos 2 millones de africanos al año, superando así oficialmente al paludismo como el principal problema de África en materia de salud. Esta situación es aún más atemorizadora porque hasta la fecha ha dejado huérfanos a 6 millones de niños en las zonas oriental y meridional de África. En África occidental la enfermedad se ha propagado con la misma rapidez. A diferencia del paludismo, que es específica su localización, el VIH/SIDA no conoce fronteras climáticas ni regionales. La cooperación mundial es indispensable para luchar exitosamente contra este flagelo.

Entre los retos inmediatos que enfrentan hoy Nigeria y África se encuentra el de resolver los múltiples conflictos que están asolando el continente. Actualmente, 19 países al sur del Sáhara están envueltos en conflictos armados. No necesito describir aquí las repercusiones negativas que tienen esos conflictos en términos de destrucción humana, social, económica y ambiental. Nigeria y, de hecho, toda la subregión del África occidental han dedicado ingentes recursos humanos, materiales, políticos y diplomáticos a tratar de solucionar esas crisis de la subregión, comenzando con Liberia y siguiendo con Sierra Leona y Guinea-Bissau. Estamos realizando esfuerzos similares en la República Democrática del Congo y en Angola, con miras a ayudarlos a que solucionen pacíficamente sus conflictos.

De hecho, los dirigentes africanos, en la reciente Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebrada en Argel, y a instancias de la delegación de Nigeria, acordamos declarar el año próximo como el Año de la Paz, la Seguridad y la Estabilidad en África. A través de esa declaración nos hemos comprometido a conseguir que el año 2000 sea un año en el que los africanos dediquen todos sus esfuerzos a la eliminación real de los conflictos armados en su continente. Abrigamos la esperanza de que cobren mayor impulso las incipientes iniciativas de paz

emprendidas recientemente en el Congo, Sierra Leona, Eritrea, Etiopía y Angola.

Los dirigentes estuvimos de acuerdo, además, en que existía la necesidad urgente de promover códigos de decencia, ética y un mínimo de decoro entre los Gobiernos de África y sus autoridades. Atrás quedaron los días en que la OUA cerraba los ojos ante los excesos y abusos de poder que cometían los Gobiernos de sus miembros. Los cambios de gobierno por la fuerza y por medios no democráticos ya no se tolerarán ni se pasarán por alto. Tenemos la intención de condenar categóricamente toda violación de estos códigos y aislar a quienes las perpetren. Tenemos el deber y la responsabilidad moral de tratar a nuestros ciudadanos humanamente y con decencia.

Mi país siempre ha sostenido que la amenaza a la paz y la seguridad de cualquier rincón del mundo debe considerarse como una amenaza a la paz y la seguridad del mundo en su totalidad. Si bien el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sigue siendo responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad, la disposición de la Carta relativa a la función complementaria de los grupos regionales y subregionales ha demostrado ser fundamental para el mantenimiento de la paz a niveles regional y mundial. La creación del Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) es un claro testimonio de nuestro compromiso de lograr la paz subregional. Como lo demuestra su historial, el ECOMOG consiguió poner fin a la guerra de Liberia en 1997, restablecer en su cargo al Presidente democráticamente elegido de Sierra Leona, en 1998, e impulsar el actual Acuerdo de Paz para Sierra Leona, que se firmó en Lomé en julio de 1999.

No obstante, ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad asuma plenamente su responsabilidad, concretamente en Sierra Leona y otros importantes focos de conflicto en África. Desde hace ya demasiado tiempo se ha venido dejando prácticamente en su totalidad a los pocos Estados de nuestra subregión la responsabilidad de preservar la paz y la seguridad internacionales en África occidental. El incumplimiento del Acuerdo de Paz y la continua carga que ha debido soportar Nigeria en relación con Sierra Leona está agotando los recursos financieros de nuestro país, lo cual es inaceptable. Para que nuestra economía pueda despegar, hay que detener esta sangría. Las Naciones Unidas tienen que prestar un mayor apoyo logístico y financiero a los esfuerzos regionales de mantenimiento y consolidación de la paz, así como al mejoramiento de la situación de los refugiados a nivel mundial, sin discriminación.

Mi delegación considera que nunca ha sido el propósito de las Naciones Unidas prescribir a sus Miembros la democracia y el cambio y al mismo tiempo, sin embargo, avanzar poco o nada en la democratización de sus propios órganos, como es el caso del Consejo de Seguridad. Mi delegación, por lo tanto, exhorta a la Asamblea General a que, durante el actual período de sesiones, concluya las deliberaciones y llegue a un acuerdo sobre las modalidades de la reforma y la ampliación del Consejo de Seguridad, de tal forma que la Asamblea del Milenio pueda aprobarlas a más tardar el año próximo.

¿Cómo pueden las Naciones Unidas perpetuar y seguir justificando una situación en la que África es el único continente que no cuenta con un puesto permanente en el Consejo de Seguridad? Con miras a promover la reforma y democratización del Consejo de Seguridad deberían asignarse a África, que contiene 53 Estados Miembros, por lo menos dos puestos permanentes, lo que estaría en consonancia no solamente con el tamaño y la población del continente, sino también con su trayectoria de contribuyente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Deseo reafirmar nuestra convicción de que las Naciones Unidas son el órgano más universal jamás concebido para resolver colectivamente los problemas comunes de la humanidad. Las Naciones Unidas han avanzado mucho desde su creación, hace 54 años. Aunque se fundaron en una época distinta y en circunstancias diferentes, y a pesar de las muchas limitaciones, siempre han procurado adaptarse a los cambios que se han producido en el panorama político internacional. En cierta medida, han conseguido hacerlo. No obstante, siguen siendo una Organización cuyos métodos de trabajo, procedimientos y estructura administrativa, en muchos sentidos, se han vuelto obsoletos.

Sin embargo, el mundo —tal como lo conocemos hoy— sin las Naciones Unidas sería inconcebible, ya que para muchos éstas han llegado a simbolizar la esperanza de un futuro mejor y más seguro, especialmente para las poblaciones de las zonas en desarrollo del mundo. De hecho, aunque la mayoría de nuestros países no pudieron ser Miembros de la Organización en el momento de su fundación, hoy somos los más firmes defensores y promotores de los ideales que ella representa. Creemos en la familia de naciones, y en el seno de esa familia los miembros fuertes tienen la responsabilidad de proteger y sostener a los miembros más débiles.

Ahora que está terminando el siglo XX y está por comenzar el tercer milenio, es necesario que hagamos un análisis y una evaluación de las experiencias vividas y, en

especial, de la aplicación de las resoluciones que se aprobaron en las principales cumbres y conferencias mundiales celebradas durante este decenio. Esa labor ha de acercarnos más al logro de los propósitos y objetivos de nuestra Organización. En ese sentido, prometo ante esta Asamblea el apoyo firme y la contribución sostenida de Nigeria a los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Olusegun Obasanjo, Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

Discurso de Su Alteza Serenísima el Príncipe Albert, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco

El Presidente (*habla en inglés*). La Asamblea escuchará ahora un discurso del Príncipe Heredero del Principado de Mónaco.

Su Alteza Serenísima el Príncipe Albert, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Príncipe Heredero del Principado de Mónaco, Su Alteza Serenísima el Príncipe Albert, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Príncipe Heredero Albert (Mónaco) (*habla en francés*): Ante todo, Sr. Presidente, quiero felicitarlo muy sinceramente por su brillante elección y asegurarle que la delegación monegasca y yo personalmente le brindaremos toda nuestra cooperación para ayudarle a cumplir con éxito su noble misión. Su papel en la lucha ejemplar por la independencia de su país y por la dignidad del pueblo de Namibia es un símbolo que nos inspira en forma muy especial.

Quiero, asimismo, dar las gracias a los miembros de la Asamblea General que han tenido a bien confiar a mi

país una de las vicepresidencias en este quincuagésimo cuarto período de sesiones, que coincide con la celebración en Mónaco, este año, del cincuentenario de la ascensión al trono de Su Alteza Serenísima el Príncipe Rainier III, mi padre. Le aseguro a la Asamblea que la delegación monegasca se esforzará por ser digna de esa expresión de confianza y trabajará en estrecha colaboración con los otros miembros de la Mesa —a quienes felicito por su elección— y con la Asamblea General, a fin de que este período de sesiones, el último de este siglo, produzca resultados efectivos, concretos y tangibles.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Sr. Didier Opertti, Presidente de la Asamblea General durante el quincuagésimo tercer período de sesiones, por su dedicación y su disponibilidad, así como por la competencia y la diplomacia con que dirigió nuestras labores.

Quiero igualmente felicitar y dar una cálida bienvenida a los nuevos Estados Miembros de esta Organización: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga. El Gobierno y el pueblo de Mónaco se sienten particularmente complacidos de saludar a estos tres países del Pacífico, con los que comparte numerosas preocupaciones en materia de protección de los océanos y mares, y les aseguramos que tenemos el deseo de establecer y desarrollar la más fructífera y sólida cooperación con ellos.

Por último, y muy sinceramente, quiero expresar nuestra satisfacción, como muchos lo han hecho ya desde esta tribuna, por la reanudación del proceso de paz del Oriente Medio y por las inmensas esperanzas que ha suscitado.

Desde el debate general del anterior período de sesiones han ocurrido muchos acontecimientos dolorosos, algunos de los cuales han tenido consecuencias graves que perdurarán durante años. Uno de los hechos de mayor impacto es el conflicto de Kosovo, con los miles de refugiados y los inmensos sufrimientos que produjo. Todo el sistema de las Naciones Unidas se movilizó como nunca para reunir los recursos necesarios a fin de ayudar a las poblaciones a la deriva. La intervención armada y el papel decisivo desempeñado por el Tribunal Penal Internacional de La Haya para la ex Yugoslavia, todo ello en defensa de los principios de la humanidad y de los derechos humanos, fueron como precursores de un fortalecimiento de la voluntad internacional de hacer respetar los valores fundamentales de la justicia y la dignidad humana que inspiraron la Carta de San Francisco.

Queremos alentar sinceramente a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), que trata de aplicar, pese a las graves dificultades con las que se encuentra, las disposiciones de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Les deseamos mucho valor, perseverancia y éxito a las mujeres y a los hombres encargados del noble mandato de garantizar la seguridad, aplacar los odios y restablecer las relaciones de buena vecindad entre las comunidades.

También quiero subrayar el papel crucial de las Naciones Unidas en la celebración de elecciones sobre la libre determinación en Timor Oriental y en la operación de salvaguardia que la Organización acaba de iniciar para socorrer a la población civil. Seguimos la evolución de la situación con todo interés y esperamos que la aplicación de la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad se realice sin demora ni obstáculos.

Cabe recordar a este respecto el instructivo debate que el 12 de febrero realizó el Consejo de Seguridad sobre el tema de la protección de los civiles en los conflictos armados, durante el cual se debatió a fondo acerca de los conflictos internos que son más numerosos en nuestros días que los conflictos entre Estados. Se recordó que esos conflictos recaen dentro del ámbito de los Convenios de Ginebra de 1949, cuyo cincuentenario acabamos de conmemorar, en particular de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, cuyo artículo 3, común a los cuatro Convenios, impone unas reglas de conducta que deben aplicar las Altas Partes Contratantes, independientemente de las circunstancias y la naturaleza del conflicto. En dicho artículo quedan totalmente prohibidos los atentados contra la vida y la integridad personal en todas sus formas así como las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio y sin las garantías judiciales indispensables.

El 16 y el 17 de septiembre pasado se celebró un nuevo debate en el Consejo de Seguridad sobre el mismo tema que tuvo como resultado positivo la aprobación de la resolución 1265 (1999), muy exigente tanto para los Estados como para la comunidad internacional. Sobre todo, subraya la responsabilidad de los Estados de acabar con la impunidad y llevar a juicio a quienes sean responsables de genocidio, crímenes contra la humanidad y violaciones graves del derecho humanitario internacional. El Principado de Mónaco hace suyas sin reservas esas recomendaciones que considera de la mayor importancia.

Para prevenir mejor los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, tenemos grandes esperanzas en el establecimiento de la Corte Penal Internacional cuyo

Estatuto se firmó el año pasado y del que Mónaco fue uno de los primeros signatarios.

En Kosovo, en Timor Oriental y en los conflictos olvidados o no reconocidos que se dan sobre todo en territorio africano, los que más sufren son los más débiles y vulnerables, especialmente los niños. Puesto que el próximo 20 de noviembre se celebrará el décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, hoy más que nunca tenemos que velar por que los niños, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, gocen de la máxima protección contra todas las formas de violencia y avasallamiento. Tras la declaración presidencial de junio de 1998, todos esperamos que la resolución 1261 (1999) aprobada el pasado 25 de agosto por el Consejo de Seguridad sea una contribución decisiva a la solución del doloroso problema planteado por la situación de los niños en los conflictos armados.

Mi país, que está muy comprometido con este tema, es sede de varias organizaciones no gubernamentales que se dedican a la protección del niño. Esas asociaciones trabajan mano a mano con los organismos especializados de las Naciones Unidas. Por su parte, el Estado monegasco contribuye activa y regularmente a las medidas adoptadas para mejorar la suerte de los niños más desheredados.

De la misma forma que el niño necesita protección, la protección de la mujer merece igualmente una gran atención de la comunidad internacional. Se siguen tolerando demasiado muchas formas de discriminación e injusticia, incluso de crueldad, entre ellas las mutilaciones genitales, fuente de tantos dolores y humillaciones. Representan obstáculos a la plena realización de la mujer. En un informe presentado recientemente a la Subcomisión de la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, una organización no gubernamental conocida por su competencia y rigor ha denunciado los tratos inadmisibles que, en muchos países, siguen sufriendo las mujeres, adolescentes, esposas y madres. Quiero a este respecto recalcar cuánto nos interesó el debate de alto nivel que el Consejo Económico y Social realizó en julio pasado sobre el papel del empleo y el trabajo en la eliminación de la pobreza, haciendo especial hincapié en la promoción de la mujer.

Se ha dado gran impulso al acceso de la mujer al empleo así como a la educación y a la formación profesional. Es una de las preocupaciones del Gobierno del Principado, que se ha traducido en medidas concretas en la esfera social y educativa. El respeto a la igualdad entre mujeres y hombres en la vida cotidiana, lo mismo que el desarrollo de las carreras profesionales, públicas y privadas, son esencia-

les para mejorar la situación de las mujeres y luchar contra la precariedad y la pobreza que con frecuencia les afectan mucho más que a los hombres. Somos perfectamente conscientes de ello. Una participación sustancial de la mujer en las responsabilidades políticas y en las decisiones económicas también puede contribuir a garantizar una mayor justicia social, aportando a la economía nuevos impulsos y equilibrios valiosos. Las autoridades de mi país están convencidas de ello y tratan de ajustar y completar la legislación de Mónaco para que esté acorde en todos sus puntos con la letra de la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, a fin de que Mónaco pueda pronto ser parte en esa Convención esencial.

La economía actual, dada su complejidad y su mundialización, que se ha hecho irreversible, exige más que nunca un mejor equilibrio, tanto a nivel nacional como internacional. Las desigualdades existentes, sea cual fuere su origen, deben reducirse necesariamente a fin de que la brecha peligrosa que separa a los países industrializados de los más desfavorecidos no se haga aún mayor. A esta conclusión llegaron los ministros de Economía y Finanzas de los 44 Estados y gobiernos miembros de la Organización Internacional de la Francofonía en su primera reunión que se celebró en Mónaco los días 14 y 15 de abril pasado.

Estos dirigentes, como los que se reunieron en Ginebra en julio con motivo del período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social, reconocieron que una mundialización mal controlada podría producir consecuencias graves para el porvenir de las naciones. El incremento de los intercambios comerciales y de las inversiones, así como las políticas de liberalización, motores ciertamente de crecimiento, no han permitido todavía que todos se beneficien de un desarrollo significativo. Hay que vigilar estrechamente el peligro de que algunas naciones queden excluidas del progreso y de los beneficios de las grandes corrientes de la economía mundial, con todas las graves consecuencias que un fenómeno como ese puede desencadenar.

Conscientes de ese peligro y de la degradación de las relaciones internacionales que ello puede entrañar, los ministros de economía y de finanzas de los países francófonos, reunidos en Mónaco, reconocieron la necesidad de controlar mejor las consecuencias humanas y sociales de los procesos económicos en curso, entre ellos las políticas de ajuste estructural. Señalaron la importancia de mantener e incluso aumentar la asistencia oficial para el desarrollo al tiempo que alentaban la inversión privada mediante las medidas apropiadas. Por último, se mostraron enormemente preocupados por el peso insostenible que representa el

endeudamiento exterior de muchos países. El Gobierno monegasco comparte esta grave preocupación.

La Declaración de Mónaco emitida al final de los trabajos por los ministros de economía y finanzas de los países francófonos recuerda explícitamente el vínculo fundamental que existe entre el desarrollo, la democracia y la buena gestión pública. Al recalcar la importancia de las próximas negociaciones comerciales multilaterales, la Declaración toma nota de la misión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) de acoger en su seno a todos los miembros de la comunidad internacional y la importancia de mejorar el sistema comercial internacional para que contribuya más al desarrollo sostenible y satisfaga las esperanzas reales de los pueblos. También invita a la comunidad financiera mundial a mantener su asistencia para el desarrollo mediante contribuciones oficiales y privadas.

El Principado de Mónaco, que con el Organismo Internacional de la Francofonía organizó este primer encuentro, se ha comprometido a contribuir activamente a la aplicación de la Declaración de Mónaco y a facilitar la creación de un centro francófono permanente de recopilación e intercambio de información económica, que se establecerá en Mónaco por decisión de la reciente cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países francófonos celebrada en Moncton, Canadá, del 3 al 5 de septiembre.

Con el apoyo de muchos dirigentes mundiales, la campaña Jubileo 2000 para la cancelación de las deudas de los países más pobres que tienen dificultades para pagarlas está recibiendo un gran respaldo. Con ciertas modificaciones, la campaña nos parece muy interesante aunque sólo sea porque permitirá a los países con problemas el volver a emprender la marcha hacia el desarrollo. Las autoridades monegascas aprecian debidamente la decisión tomada en Colonia, Alemania, en junio pasado por los Jefes de Estado y de Gobierno de los siete grandes países industrializados de reducir de forma importante la deuda exterior de unos 40 países.

Reitero la inquebrantable voluntad de Mónaco de cumplir con sus obligaciones internacionales y su firme compromiso con los valores de los derechos humanos y los principios humanitarios y quiero recalcar que las más altas autoridades de mi país dedican atención especial a los avances en la esfera del desarme. La limitación y la reducción de las armas nucleares es una preocupación constante del Gobierno del Principado de Mónaco. Consideramos que hay que alentar a la ratificación universal del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que en 1995 fue prorrogado indefinidamente, lo cual nos llena de

satisfacción. Esa ratificación universal debe complementarse con la aplicación completa del sistema amplio de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), cuyo Laboratorio Internacional de Radioactividad Marina tenemos el honor de acoger desde 1986.

La conferencia del año 2000 de los Estados parte en el TNP será decisiva. En este sentido, mi país quiere encomiar a aquellos Estados, algunos de ellos amigos nuestros, que han emprendido a costa de grandes sacrificios el desmantelamiento de una parte de sus arsenales nucleares vigilando de cerca el procesamiento de los materiales fisibles que se extraen. Compartimos sin reservas la posición de los Gobiernos favorables a la formulación y aprobación de normas internacionales para prohibir la producción de materiales fisibles destinados a la fabricación de armas y explosivos nucleares.

El Gobierno del Principado considera que hay que aumentar los controles para evitar la transferencia de materiales y equipos utilizables para la manufactura de armas nucleares, pero apoya firmemente la mejora de la cooperación internacional para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, desde luego con todas las precauciones necesarias para la protección del medio ambiente.

El Principado de Mónaco espera fervientemente que pronto se ponga fin a los ensayos de armas nucleares pues representan una amenaza para la humanidad, como se ha denunciado tantas veces y con toda razón. Estamos convencidos de que la adhesión de todas las Potencias al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares —que mi padre, el Príncipe Soberano, ratificó el 20 de noviembre pasado— representaría un paso gigantesco hacia la limitación de esas horribles armas de destrucción en masa. Como parte en ese importante Tratado, el Principado desearía un mayor compromiso respecto al mismo. Acogemos con beneplácito la existencia de zonas libres de armas nucleares establecidas sobre la base de arreglos libremente asumidos por los Estados de las diversas regiones, y esperamos que el aumento de la confianza y la seguridad internacional lleve finalmente a la proliferación de esas zonas.

Quiero subrayar el gran interés del Principado de Mónaco por la aplicación de la Convención de París de 1993 sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, del que mi país es parte desde el 1 de junio de 1995, así como de la Convención de 1972 sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y

sobre su destrucción, respecto a la cual mi país presentó su instrumento de adhesión el 30 abril de 1999.

Mi país acoge con beneplácito las medidas adoptadas en Maputo, Mozambique, en mayo pasado, durante la primera reunión de los Estados parte en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, que entró en vigor en Mónaco el 15 de marzo de 1999.

Comprometido desde el comienzo con la lucha librada contra estos artefactos mortíferos que afectan, en primer lugar, a las poblaciones civiles, sobre todo a los ancianos, las mujeres y los niños, Mónaco ha firmado y ratificado rápidamente este instrumento. Mi país está plenamente decidido a continuar sus esfuerzos para contribuir a la eliminación definitiva de estas armas.

Al firmar el 12 de noviembre de 1998 el Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas, el Principado de Mónaco quiso manifestar claramente, mediante un compromiso oficial, su posición en esta materia. Por mi intermedio, quiere confirmarlo hoy ante la Asamblea condenando una vez más a todas las formas asumidas por el terrorismo, que ciega y despiadadamente afectan a tantos inocentes, como se ha podido comprobar de nuevo recientemente.

Dentro de este espíritu, es adecuado rendir un homenaje excepcional a la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental por el papel desempeñado, y el valor manifestado por sus integrantes, sobre todo los miembros del personal internacional que permanecieron en el lugar a pesar de las graves amenazas de que fueron objeto.

Quiero, a este respecto, renovar con firmeza la solidaridad total con los funcionarios de las Naciones Unidas, algunos de los cuales, durante este año, han perdido la vida, han sido heridos o han sufrido la violencia y otras graves afrentas. Mónaco, que se encuentra entre los primeros Estados que ratificaron la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, no puede sino deplorar enérgicamente y condenar sin reserva los actos inadmisibles de agresión y de intimidación de los que puedan ser víctimas. Deseamos expresar en esta oportunidad al Secretario General todo nuestro reconocimiento por la actividad que desarrolla a la cabeza de la Organización, en especial durante los períodos de crisis y en las circunstancias sumamente difíciles a las cuales las Naciones Unidas se enfrentan habitualmente.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Príncipe Heredero del Principado de Mónaco por la declaración que acaba de formular.

Su Alteza Serenísima el Príncipe Albert, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al próximo orador, solicito a los representantes que tengan la suficiente amabilidad de desplazarse silenciosamente por los pasillos al finalizar cada declaración, así como al entrar al Salón de la Asamblea General y al salir de él, a fin de no molestar al orador. Confío en que los presentes cooperarán para mantener el orden y el silencio en el Salón, de conformidad con la dignidad y el decoro de los Miembros de la Asamblea General.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Su Excelencia el Honorable Lloyd Axworthy.

Sr. Axworthy (Canadá) (*habla en inglés*): Permítame, en primer lugar, felicitarlo, Sr. Presidente, por haber sido elegido para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General. Los canadienses se sienten orgullosos de haber acompañado a usted y a su pueblo en su jornada para unirse a la comunidad de naciones.

En nombre del Canadá, permítaseme también dar la bienvenida a la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga como nuevos Miembros de las Naciones Unidas.

(*continúa en francés*)

Su designación, Sr. Presidente, es un homenaje a su capacidad y dedicación a los objetivos de las Naciones Unidas. Estoy convencido de que habrá de orientarnos bien en la realización de la tarea que nos ha reunido aquí, en nombre de todos los pueblos del mundo.

(*continúa en inglés*)

En realidad, somos nosotros los pueblos para los cuales se fundaron las Naciones Unidas y se forjaron sus propósitos; nosotros, los pueblos, no nosotros, los Estados nación, los ministros, los embajadores o la Secretaría. Recordemos estas líneas de la Carta de las Naciones Unidas:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, ... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, ... a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia, ... a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, ... hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios.”

Estas son palabras nobles y objetivos apremiantes. ¿Pero son todavía ciertos o es necesario darles un nuevo significado y un nuevo compromiso? ¿En que forma nosotros, los pueblos, evaluamos la tarea manual de las Naciones Unidas hasta la fecha y juzgamos el escenario mundial hoy, cuando sólo durante el año transcurrido hemos presenciado la brutal depuración étnica de Kosovo, la matanza y la mutilación de inocentes en Sierra Leona, Angola, ambos Congos y el Sudán y la cruel supresión del acuerdo de independencia en Timor Oriental? ¿O cuando vemos al secuestro y el terrorismo asolando virtualmente a todas las regiones, la creciente y poderosa influencia de los traficantes de drogas y los delincuentes, la reaparición de los mercaderes de esclavos y el surgimiento de caudillos modernos que tratan brutalmente y explotan a las comunidades para obtener beneficios económicos? ¿O cuando todos estamos sometidos al lado más oscuro de la mundialización, donde el comercio internacional trae nueva riqueza, pero pobremente distribuida, donde los niños indefensos son reclutados en los ejércitos o vendidos por Internet con propósitos de explotación, donde el deterioro del medio ambiente implica un elevado costo para los países más pequeños, que son los que menos pueden afrontarlo?

En vísperas del milenio, nuestro mundo está conformado cada vez más por estas y por varias otras amenazas directas a las personas. Si nosotros, los pueblos, tuviésemos la oportunidad de volver a reflexionar sobre el Preámbulo de la Carta, bien podríamos decir que estamos decididos a preservar a las generaciones actuales de los riesgos graves y nuevos para su seguridad personal y familiar.

Es cierto que existe otra perspectiva, que brinda un rayo de esperanza. Podríamos señalar con cierta satisfacción el hecho de que mediante los esfuerzos combinados de las personas que trabajan juntas a través de las fronteras, surge un sentimiento de realización en respuesta a estas nuevas amenazas a la seguridad humana.

Hasta ahora, 86 naciones han ratificado la Convención sobre minas antipersonal, introduciendo un régimen jurídico y un plan de acción que salvará miles de vidas.

Trabajando en conjunto el año pasado, 120 naciones votaron en favor de la Corte Penal Internacional que determinará la responsabilidad individual en los crímenes de lesa humanidad.

En materia de conflictos, las Naciones Unidas tratan ahora de reparar la destrucción causada en Kosovo después de una intervención sin precedentes por razones humanitarias. En Timor Oriental, el personal encargado del mantenimiento de la paz está llevando el orden a esa tierra tan largamente perturbada.

De esta forma, nosotros, los pueblos, no hemos cedido frente a la confusión, los disturbios y la miseria que aquejan a nuestro mundo; todavía buscamos en los corredores de este edificio palabras de cooperación y medidas de consenso.

(continúa en francés)

Pero no es fácil, porque muchos olvidan que es a los pueblos, a todos los pueblos del mundo, a quienes estamos aquí para servir, no a sus intereses nacionales particulares. Demasiados protegen sus prerrogativas, se dedican a políticas de poder exclusivas o se niegan a pagar sus deudas, con lo cual paralizan a la institución y la hacen incapaz de enfrentar los desafíos a nuestro bienestar colectivo.

Es difícil promover un programa para la seguridad de los pueblos cuando algunos se oponen a ello sobre la base del deseo de proteger a cualquier precio la soberanía del Estado. Por supuesto, la soberanía del Estado sigue siendo un principio fundamental de paz y seguridad; pero no es absoluto ni tampoco constituye un escudo detrás del cual puedan ocultarse las más tremendas violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Ha llegado el momento, por lo tanto, de que nosotros, los pueblos representados en esta Asamblea, volvamos a evaluar nuestra influencia y hagamos escuchar nuestra voz.

(continúa en inglés)

Hay un nuevo mapa que enseña el camino. La semana pasada, el Secretario General presentó un informe sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/1999/957), en el cual incluye muchos de los desafíos actuales y recomienda 40 medidas.

La carga más pesada recae sobre el Consejo de Seguridad. La búsqueda de la paz mundial se vincula cada vez más con las cuestiones de seguridad personal. El conflicto

moderno impone pérdidas enormes y desproporcionadas sobre los civiles. En este mundo, la protección de éstos debe ser fundamental en las labores del Consejo. Debe proporcionar la base para nuestra futura actuación colectiva y el impulso a nuestros esfuerzos destinados a prevenir los conflictos, mantener la paz, hacer cumplir las sanciones y apoyar la voluntad colectiva de las Naciones Unidas. El camino que nos aguarda no está libre de obstáculos. Hay interrogantes legítimos en cuanto a los propósitos, los límites y las normas de la intervención del Consejo con fines humanitarios, lo que también presenta difíciles contradicciones con respecto al principio de la no intervención. Se requieren criterios claros y coherentes que permitan juzgar si es necesaria y puede llevarse a la práctica e incluso imponerse una intervención humanitaria o de otro tipo. Estas pruebas deben ser muy exigentes: la base debe ser la existencia de quebrantamientos fundamentales del derecho humanitario internacional y de los derechos humanos.

La dimensión humana hace imperativo que el Consejo convierta el contundente instrumento de las sanciones en una herramienta orientada a un fin, de manera que pueda lastimar donde se supone que debe hacerlo. También es necesario que el Consejo demuestre la decisión de aplicar las sanciones una vez que han sido establecidas. Este es el objetivo del Canadá como Presidente del Comité de sanciones del Consejo sobre Angola, establecido en virtud de la resolución 864 (1993), para elaborar medidas más enérgicas tendientes a limitar el tráfico de armas y diamantes, lo que haría más difícil que la UNITA pudiese librar la guerra. Es hora de enfrentar la nueva economía de guerra, en la cual existe una relación directa entre algunos negocios, mercenarios y caudillos que perpetúa la miseria, el conflicto y el sufrimiento de personas inocentes.

El programa de seguridad humana destaca la necesidad urgente de enfrentar en forma clara la cuestión de la representación en el Consejo y sus procesos de adopción de decisiones, sobre todo el uso inadecuado y la persistente amenaza del veto en los casos en los que pueda comprometer, complicar y demorar una intervención internacional urgente y decidida para proteger a los pueblos. Es necesario que el Consejo encare estos desafíos si se quiere mantener su credibilidad ante los ojos de los pueblos a los que presta servicios. Ser miembro del Consejo entraña ser depositario de confianza, por lo que sus integrantes necesitan demostrar su capacidad de mantenerla.

Las cuestiones planteadas por el Secretario General en su informe sobre la protección de los civiles en los conflictos armados afectan a todos los pueblos. De hecho, las propuestas del Secretario General van más allá de la sola

competencia del Consejo; la responsabilidad por la adopción de decisiones incumbe a todos los Estados Miembros. Por esa razón, exhorto con firmeza a la Asamblea General a que emprenda el examen de este informe y actúe con rapidez para establecer los mecanismos que pongan en práctica sus recomendaciones, con inclusión de un sistema de información para supervisar la aplicación. Con este fin, el Canadá espera trabajar con el Secretario General y otros Estados Miembros para crear un “grupo de amigos de los civiles en los conflictos armados” que contribuya a orientar estos esfuerzos.

A fin de proteger a los civiles en los conflictos armados, la Asamblea tiene los medios para permitir que las Naciones Unidas actúen con mayor rapidez; la autoridad moral para establecer normas universales que hagan que todos seamos responsables; y la legitimidad para encaminar los esfuerzos hacia nuevos sectores de empeños mundiales. La capacidad para responder rápidamente cuando se ve amenazada la seguridad de civiles resulta fundamental. Una medida importante sería dotar a las Naciones Unidas de capacidad de respuesta rápida, especialmente por medio de la creación de un cuartel general de despliegue rápido de las Naciones Unidas. ¿Cuánto más efectivas podrían haber sido las Naciones Unidas en Timor Oriental o en Kosovo si esa capacidad hubiese existido?

La parte civil de las operaciones de paz —la policía y los jueces, los funcionarios públicos y los expertos en derechos humanos— es también de creciente importancia, pero aquí también existe el problema de la capacidad de despliegue rápido insuficiente. Resulta claro que los “Casco Blancos” son tan fundamentales para consolidar la paz como los Casco Azules y que merecen no menos atención de nuestra parte. Aquellos de nosotros que estamos en condiciones de hacerlo podríamos comenzar mejorando nuestra capacidad nacional respectiva para hacer contribuciones al servicio de las Naciones Unidas. Esto es algo que mi Gobierno ha comenzado a efectuar y procura mejorar. Las normas humanitarias y de derechos humanos vinculantes a nivel mundial en materia de comportamiento y de mecanismos prácticos para responsabilizar a los transgresores promoverían también la seguridad de los pueblos sometidos a los horrores del conflicto armado.

La aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional fue un adelanto cualitativo. Ayudará a poner fin a la cultura de la impunidad y a proteger a todas las personas contra las más tremendas violaciones del derecho humanitario. La prioridad de la Asamblea debe consistir ahora en poner en funcionamiento a la Corte. Esto significa una constante cooperación de todos nosotros para elaborar los

cimientos técnicos de esta Corte. También significa asegurar la rápida y amplia ratificación del Estatuto de la Corte.

En todas partes se requieren normas y estrategias fortalecidas. Por ejemplo, negociar el protocolo opcional más enérgico posible sobre la participación de niños en conflictos armados, que debe estar acompañado por un plan de acción amplio, ayudará a enfrentar uno de los aspectos más abominables de la guerra y de otros conflictos modernos.

Coincidimos con el Secretario General en que debe hacerse más para proteger a los trabajadores humanitarios que arriesgan sus vidas para ayudar a las víctimas de la guerra. Este es el motivo por el cual el Canadá procura un protocolo adicional a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, a fin de proporcionar protección jurídica a todos los que trabajan en situaciones de conflicto armado, con inclusión de una gama más amplia de organizaciones no gubernamentales y de personal empleado en forma local.

Por último, la Asamblea puede orientar sus esfuerzos poniendo el énfasis sobre la seguridad de las personas en una variedad más amplia de esfuerzos a nivel mundial.

(continúa en francés)

La mayor amenaza a la seguridad humana sigue siendo la posibilidad de la aniquilación por las armas nucleares u otras armas de destrucción en masa. No obstante, el régimen de no proliferación que elaboramos tan arduamente durante los últimos 50 años sigue siendo frágil. Ahora debemos asegurar que se respeten las obligaciones que contempla el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Debemos aplicar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y reducir el riesgo que las armas nucleares representan para nuestra seguridad colectiva.

La seguridad humana es también lo que impulsa a los empeños por abordar el problema de las armas pequeñas, que matan tanto en zonas de conflictos como en las calles de un barrio. Este es un desafío a nivel mundial que requiere una solución a nivel mundial. Por lo tanto, debemos convocar una conferencia sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas con un programa amplio.

(continúa en inglés)

La delincuencia transnacional, con inclusión del tráfico ilícito de drogas, el terrorismo y el contrabando de seres

humanos, es un reto que está estrechamente vinculado. Tiene una consecuencia directa sobre la seguridad de todos nuestros pueblos. La concertación de una convención eficaz de las Naciones Unidas sobre la delincuencia transnacional organizada y de sus protocolos sería un punto de partida para proporcionar tal protección.

Tomados en conjunto, estos esfuerzos serían un comienzo firme para orientar a la Asamblea hacia la satisfacción de las verdaderas necesidades de seguridad actuales de los pueblos. Debo ser muy franco: el mejoramiento de la seguridad humana es una condición necesaria para tener éxito en las otras importantes medidas que tomemos para propugnar el desarrollo en materia humana, económica, de ayuda y de comercio. Los agricultores no pueden trabajar en campos sembrados de minas. Los niños no pueden aprender cuando se cometen abusos contra ellos o son tratados brutalmente por la guerra. Los inversores no han de enviar dinero a regiones atormentadas por el conflicto. Las sociedades no pueden florecer cuando se saquean los recursos para atizar la violencia y los pueblos son víctimas del terror.

En definitiva, estar libre del temor está íntimamente vinculado con estar libre de la necesidad. Es la libertad del temor para todos los pueblos —que es el meollo del informe del Secretario General y de sus recomendaciones— la que proporciona a las Naciones Unidas un papel claro y definido al término del siglo. Nuestros esfuerzos colectivos con ese fin darán expresión concreta a las esperanzas y los sueños de la generación que por primera vez hizo de “nosotros, los pueblos” la base de esta Organización. La Asamblea y la cumbre del Milenio del próximo año nos ofrecen una oportunidad para pergeñar una concepción de las Naciones Unidas que coloque a la seguridad de los pueblos en el centro de su programa.

Las Naciones Unidas no pueden hacerlo todo. Los desafíos de promover la seguridad humana son complejos. Las organizaciones regionales desempeñan una función importante. La cooperación práctica entre los países puede abocarse a problemas específicos, y la participación de los miembros de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales es también indispensable. Sin embargo, la seguridad para todos comienza y termina con unas Naciones Unidas fuertes y efectivas que se centren en este objetivo. Nosotros, los pueblos, debemos decidir trabajar juntos para lograr este objetivo.

El Presidente *(habla en inglés)*: Concedo ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Excmo. Sr. Amre Moussa.

Sr. Moussa (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame comenzar expresando que para mí es un gran placer testimoniar a usted y a su país amigo mis sinceras felicitaciones con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General. Estoy plenamente convencido de que usted dirigirá las labores de este importante período de sesiones en forma hábil y eficaz. También deseo manifestar mi reconocimiento a su predecesor, Sr. Didier Operti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones, por su sagaz conducción de los asuntos propios de dicho período.

También es para mí un placer saludar en esta ocasión al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus esfuerzos por mejorar el papel que desempeña la Organización internacional, aumentar su eficiencia y restaurar su credibilidad y eficacia. Me complazco asimismo en gran manera en saludar a las Repúblicas de Kiribati y Nauru y al Reino de Tonga y darles la bienvenida como Miembros de las Naciones Unidas.

Este quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se celebra en una coyuntura histórica que solamente se ve una vez cada 100 años, e incluso cada 1.000 años. Este es el último período de sesiones de la Asamblea General antes de la finalización del siglo XX y del segundo milenio a contar desde el nacimiento de Cristo. Ese siglo y ese milenio han encarnado una combinación de los más grandes logros de la humanidad así como también tragedias catastróficas.

En efecto, el segundo milenio ha sido testigo de acontecimientos trascendentales. Durante el último siglo de este milenio esos acontecimientos han tenido lugar a un ritmo mucho más acelerado como nunca jamás se conociera en los anales de la humanidad. El siglo saliente se ha convertido en un catálogo de contradicciones, algunas de las cuales son el testimonio del genio de la humanidad y otras de sus ignominias e inmoralidades. Todas nuestras diversas civilizaciones, sin excepción, produjeron promotores de las guerras y tiranos destructivos. También han producido grandes dirigentes, paladines de la paz, inventores, artistas creativos, científicos, exploradores y estadistas que brindaron un buen liderazgo y dieron sabios consejos.

Según el calendario gregoriano, estamos a fines de una centuria y de un milenio. Según el calendario Hijri, estamos en el siglo XV tras la migración del Profeta Mahoma, quien reveló al mundo una noble religión y le dio una ilustrada civilización. Nosotros en Egipto estamos llegando al final del séptimo milenio de vida de nuestro antiguo país, un país

que es tan viejo como la propia historia y que ha contribuido a hacer historia y registrarla. Lo que la humanidad ha logrado hasta la fecha y en esta época no sólo es fruto de los logros del siglo XX; más bien, se trata del resultado de logros acumulados desde el comienzo de los tiempos. Los egipcios descollaron en ciencia e ingeniería, y fueron los primeros en profesar el monoteísmo. Los babilonios dieron al mundo el alfabeto. Los fenicios fueron maestros de la navegación. La civilización árabe floreció en al—Andalus, preservó la filosofía griega y la incorporó a ella. La civilización islámica en Siria, Iraq, Egipto y Turquía aportó grandes contribuciones en todos los aspectos de la vida. Siguió luego el Renacimiento en las ciudades—Estados italianos. Luego se produjo la Revolución Francesa, que pregonó los ideales de libertad, igualdad y fraternidad. La revolución industrial se inició en el Reino Unido. Los Estados Unidos de América introdujeron las revoluciones de la computación, la informática y las comunicaciones, así como la época de la exploración espacial y de la energía atómica. También quiero hacer referencia aquí a las profundas filosofías y grandes civilizaciones que florecieron en China, la India, el Japón y en otras partes.

Esta es una declaración que resulta necesaria por el hecho de que nos despedimos de este siglo y de este milenio. Todos debemos advertir que estamos asociados en la creación del genio contemporáneo. Sin embargo, el futuro constituye nuestra verdadera preocupación. El futuro aporta nuevos desafíos en los campos de la ciencia y de la información, en cuestiones económicas y monetarias, en todo cuanto se vincula con la cultura, la política y la seguridad, así como en lo que respecta a la conducción de las relaciones entre los pueblos y entre las sociedades. He ahí algunos de los desafíos del siglo venidero. A esta lista debe agregarse el legado de los problemas no resueltos del siglo XX.

El término de una centuria o de un milenio no significa el final o la solución de los problemas existentes. En realidad, se trata de una coyuntura histórica y sin duda habrá nuevos desafíos. Los problemas, al igual que el progreso, se han caracterizado por su continuidad. Esto torna necesario ponerse de acuerdo sobre un programa nuevo orientado hacia adelante que anticipe el futuro, sus expectativas y riesgos, un programa que nos prepare para resolver problemas existentes y persistentes.

Me apresuro a añadir que nuevas brisas de aire fresco han comenzado a soplar en varias partes del mundo. Ellas también nos acompañarán en el siglo venidero. África continúa sufriendo conflictos armados y de carácter étnico, así como la interrupción de los esfuerzos en pro del desarrollo. Empero, se está llevando a cabo una seria política

africana para poner fin a esos conflictos y lograr soluciones sobre la base del diálogo, la reconciliación nacional y la conciliación entre los vecinos. También tomamos nota que la Cumbre Africana celebrada en Argel el pasado mes de junio decidió que los países cuyos Gobiernos han accedido al poder por medios inconstitucionales deben restaurar la legitimidad constitucional antes de la convocación de la próxima Cumbre Africana en el año 2000. La Cuarta Cumbre Extraordinaria de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Sirte a comienzos de este mes, reafirmó la determinación del continente de proceder por una vía de unidad hacia la rápida aplicación del tratado que establece la Comunidad Económica Africana.

En el continente asiático la situación en la península de Corea y la cuestión de Cachemira constituyen todavía fuentes de tensión y de enfrentamiento. El Afganistán continúa siendo una fuente de inestabilidad y tensión, así como un refugio para el terrorismo. No obstante, las economías asiáticas están mostrando signos de recuperación y se están preparando para compensar los sacrificios que se efectuaron y los esfuerzos de desarrollo que se perdieron como consecuencia de la crisis financiera de 1997.

En lo que atañe a Timor Oriental, la consulta popular celebrada en el pasado mes de agosto reflejó, en las palabras del Secretario General, la voluntad del pueblo de Timor Oriental hacia la libre determinación, sin que ello represente una victoria o una derrota para ninguna de las partes. Este proceso no habría podido culminar satisfactoriamente sin la valiente iniciativa del Presidente Habibie. Al formular un llamamiento a favor de una transición del poder pacífica y ordenada, Egipto rinde tributo a la prudente decisión del Gobierno indonesio de aceptar el despliegue de una fuerza internacional en el territorio. Se trata de un curso de acción responsable y prudente que habrá de restaurar allí la calma y el orden.

Europa fue el origen y el escenario de las dos guerras mundiales que experimentó amargamente la humanidad en su larga historia. Allí, las odiosas prácticas de la depuración étnica aparecieron nuevamente en el horizonte. No obstante, hemos podido apreciar que la comunidad internacional adoptó una clara y firme posición de no tolerar estas prácticas, como tampoco los ataques a la identidad de pueblos y naciones. Hemos presenciado asimismo algún progreso en el diálogo constitucional encaminado a resolver la cuestión de Irlanda del Norte, la crisis contemporánea más antigua del continente europeo.

En el Oriente Medio el proceso de paz se está encaminando ahora hacia una etapa nueva y positiva. Abrigamos

la esperanza de que ello conduzca a un arreglo general, justo y pacífico que lleve al establecimiento del Estado palestino, ponga fin a la ocupación de territorios sirios y libaneses y garantice la seguridad para todos. De esta manera, se pondrá fin a este conflicto y sus archivos felizmente se cerrarán.

A pesar de su carácter central, el conflicto árabe—israelí no constituye el único problema existente en esa vasta región. Hay otros problemas, incluidos el Sáhara Occidental en el norte de África, las islas de los Emiratos Árabes Unidos en el Golfo y la cuestión del Sudán. Esta última ocupa un lugar elevado en la lista de prioridades de la diplomacia egipcia. Desde hace dos años hemos venido emprendiendo esfuerzos intensos y estableciendo contactos tanto con el Gobierno sudanés como con la oposición a fin de lograr una reconciliación nacional general y preservar la unidad, identidad e integridad territorial de ese país hermano. Hemos estado coordinando con Libia, con los miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y con el foro de los asociados de la Autoridad para asegurarnos que todos los esfuerzos que se lleven a cabo en este sentido se hagan en forma concertada.

La situación del Iraq plantea muchos interrogantes. La cuestión no tiene conexión solamente con el Gobierno del Iraq. Más bien, atañe al pueblo iraquí, a sus empeños y a los sufrimientos de sus niños. Resulta necesario un examen objetivo y positivo de la situación en este importante país hermano. Este examen debe basarse en la premisa de que no puede haber sanciones eternas y que los pueblos tienen el derecho de retomar su vida normal y corregir los errores del pasado, en busca de horizontes brillantes para el futuro. Al hacerlo, deben respetar plenamente las normas aceptadas de la legalidad internacional al igual que todos los demás pueblos.

De hecho, la política iraquí fue errónea al invadir Kuwait. Sin embargo, este error no puede corregirse mediante una política que conduzca al derrumbe de toda una sociedad ni ser motivo para una implosión en todo el país. Por consiguiente, Egipto está siguiendo muy de cerca los esfuerzos actuales encaminados a que el Consejo de Seguridad suspenda las sanciones dentro de un contexto de entendimiento con el Gobierno iraquí y bajo la supervisión del Consejo. Este debiera ser el primer paso hacia el levantamiento de las sanciones de conformidad con el párrafo 22 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, todos cuyos párrafos deben aplicarse cabalmente.

Ya he dicho antes que a pesar de las altas esperanzas y grandes expectativas que tenemos cifradas en el nuevo

siglo, esta coyuntura histórica por sí misma no pondrá fin a los problemas existentes. Estoy moralmente obligado a dar cuenta de la convicción de Egipto de que a ciertas cuestiones importantes debe dárseles la más alta prioridad en el programa mundial. Se trata de la paz y la seguridad internacionales, la eliminación de las armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares, la erradicación de la pobreza y la integración de los países en desarrollo dentro de la economía mundial sobre una base equitativa, el diálogo entre las civilizaciones y su complementariedad, y la cuestión del terrorismo. Estos problemas trascienden el tiempo y el espacio en nuestro mundo contemporáneo. Las soluciones acordadas deben ser el resultado de nuestra reflexión y de nuestra acción colectivas.

Si la democracia se ha convertido en un pilar necesario para forjar el marco político de las sociedades del futuro, debe igualmente constituir la estructura de las relaciones internacionales. De este modo, es necesario que el orden mundial futuro esté basado en el consenso, en la convergencia de intereses, en la aceptación de los derechos de los demás a promover iniciativas y en el reconocimiento de las premisas en que se originan. Todo esto debe debatirse con un espíritu democrático aquí en la Asamblea General, de acuerdo con su nuevo papel en evolución.

Lo que se requiere es que lleguemos a un consenso sobre la reglamentación de la vida internacional. Este consenso deseado debe respetar los valores, normas y principios que están profundamente arraigados en la conciencia de la humanidad. Ese consenso debe alcanzar la necesaria armonía entre las libertades individuales, por un lado, y los derechos colectivos a la seguridad, la estabilidad y el desarrollo, por el otro. Debe fomentar un diálogo creativo y una interacción positiva entre las políticas, las culturas y las civilizaciones, así como debe refutar la teoría del “conflicto de las civilizaciones” y reducir al mínimo la posibilidad del conflicto de intereses.

Creemos que el mundo, sobre todo en esta etapa prometedora, no puede permitirse un nuevo conflicto o una nueva guerra fría. Aquellos que propagan la teoría de que el islam podría convertirse en la principal amenaza para occidente, luego del desmantelamiento del comunismo, ignoran el hecho de que el islam es una filosofía y un estilo de vida. No es una maquinación artificial que lleve en sí misma las propias semillas de su destrucción como ocurrió con el comunismo. Pasan por alto obstinadamente las grandes lecciones de la historia: la interacción entre las diversas culturas enriquece a todas ellas, las eleva y les da su vitalidad y prosperidad.

A la mayoría de las sociedades de nuestro mundo de hoy le resulta lógico no sólo no aceptar la imposición de una sola visión de los problemas del mundo, sino también rechazar la opinión de que debe darse precedencia a los intereses de una sociedad en particular respecto de las demás o que las consideraciones, aptitudes e intereses de una cierta civilización se vean forzadas por las demás civilizaciones mundiales. Por consiguiente, Egipto apoya la resolución aprobada por la Asamblea General el año pasado, a iniciativa del Irán, de que se proclame el año 2001 el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. Egipto ve asimismo con agrado la designación de una representante especial del Secretario General respecto de esta cuestión importante.

El encarar la cuestión del diálogo entre civilizaciones no está separado de encarar la cuestión del terrorismo. Algunos pensadores han intentado marcar con esa afrenta a una determinada civilización y cultura.

El fenómeno del terrorismo internacional no está vinculado con ninguna civilización, cultura o religión en particular. No reconoce fronteras y amenaza a todas las sociedades por igual. Se ha convertido en un grave peligro contra el cual tenemos que luchar urgentemente hasta llegar a erradicarlo. Hemos asistido a actos de terrorismo en todas partes del mundo con culturas y civilizaciones diversas, pero el desafío es uno, siempre el mismo.

Las Naciones Unidas y muchos Estados han ido más lejos al enfrentar este fenómeno. No obstante, son aisladas y dispersas las pocas convenciones y resoluciones internacionales que tratan la cuestión, que requiere un marco integrado para volcarlas en un código jurídico vinculante. Dicho código reflejaría los esfuerzos concertados de la comunidad internacional para combatir y contener el terrorismo, así como para privarlo de todo refugio o financiación.

En este sentido, Egipto renueva el llamamiento del Presidente Hosni Mubarak, de que se convoque una cumbre internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Dicha cumbre, cuyo marco, objetivos y oportunidad debieran acordarse por consenso, tendría el mandato de codificar la voluntad colectiva y organizada de la comunidad internacional para encarar el terrorismo, y proporcionaría las medidas necesarias para combatirlo e impedirlo.

Deseo pasar ahora a otras cuestiones igualmente importantes, entre ellas el desarme y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al hacerlo, quiero recordar la necesidad de observar las prioridades estableci-

das por la comunidad internacional en 1978. Entre dichas prioridades ocupa un primer lugar el desarme nuclear y la eliminación de todas las armas de destrucción en masa. En este sentido, constituye una clara necesidad acelerar el proceso de desarme nuclear, tanto a nivel unilateral como bilateral, así como dentro del marco de la Conferencia de Desarme. Resulta igualmente evidente la necesidad de lograr rápidamente la universalidad del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Estas consideraciones impulsaron a los Estados de la Alianza del Nuevo Programa: Sudáfrica, Brasil, México, Irlanda, Suecia, Nueva Zelanda y mi país, Egipto, a adoptar una declaración conjunta en junio de 1998. La Alianza presentó una resolución, que fue aprobada por la Asamblea General el año pasado por una vasta mayoría, por medio de la cual se pide la adopción de medidas serias y concretas en esta materia. Los miembros de la Alianza continuarán con sus esfuerzos durante este período de sesiones.

A nivel regional, he declarado repetidamente que la eliminación de las armas de destrucción en masa, que constituye la forma óptima de garantizar la seguridad de la región del Oriente Medio en su conjunto, puede lograrse solamente mediante un marco general aplicable a todos sin excepción. La paz no puede perdurar con un desequilibrio de poder o una discrepancia en los derechos y obligaciones en cuestiones relativas a la seguridad nacional.

Al respecto, todos los Estados del Oriente Medio, con la única excepción de Israel, han adherido al TNP y al régimen internacional de inspección de las instalaciones nucleares. Esto constituye una fuente de tensión constante. Niega en gran medida la eficacia de los instrumentos internacionales sobre la no proliferación y la limitación de armamentos. Ello conducirá a una carrera de armamentos. Resulta ilógico que se le dé privilegio especial o una determinada excepción, bajo pretextos inaceptables, a solamente un Estado en una región tan vasta y delicada como es el Oriente Medio.

La lógica requiere que se ponga fin a esa excepción y que se inste firmemente a que Israel adhiera al TNP. Este tema será forzosamente examinado en la Conferencia de Examen del TNP del año 2000. Los Estados partes en el Tratado convinieron en 1995 un conjunto integrado y general de medidas para ampliar el régimen de no proliferación y alcanzar su universalidad. La prórroga del Tratado fue uno de los elementos de ese conjunto de medidas. Quiero recalcar aquí la importancia de dar alta prioridad en la próxima Conferencia de Examen a cristalizar medidas serias para alcanzar la universalidad del Tratado. Los

Estados partes en el Tratado deben cumplir todas sus obligaciones y compromisos asumidos en 1995 sin selectividad o discriminación. Egipto y muchos otros Estados insisten en ello. De otra manera, vamos a generar una situación, que en realidad ya ha comenzado, de sospecha y falta de confianza.

Esto tendrá un efecto muy grave sobre la credibilidad del régimen del TNP. Debilitará ese régimen considerablemente, posibilitando así el que se apliquen excepciones o se obvien sus disposiciones.

Quiero hablar ahora del proceso de paz en el Oriente Medio. Egipto siempre ha sostenido que una paz amplia que se base en la justicia es la única paz que puede durar. Esto significa el retiro de Israel de todos los territorios ocupados en 1967, el establecimiento de un Estado de Palestina con Jerusalén como su capital, el restablecimiento de los legítimos derechos humanos y nacionales del pueblo Palestino y el logro de la seguridad para todos. El proceso de paz debe abordar de buena fe y con valor todos los problemas. No debe postergar el tratamiento de ningún tema o problema. El postergar o abandonar el examen de los problemas es postergar o abandonar la paz. Eso es peligroso e inaceptable y está reñido con el marco y el espíritu de la paz. Inclusive podría posponer el establecimiento de relaciones normales entre los Estados árabes e Israel.

Hemos abrigado la esperanza de que este conflicto termine antes del fin del siglo XX. Esta esperanza todavía está viva, ya que el año 2000 es el último año del siglo.

Este año hemos sido testigos de una tragedia humana a la que hubiéramos creído imposible habida cuenta de los progresos que ha hecho la humanidad en el umbral del siglo XXI. Me refiero a la tragedia de Kosovo. Aunque aplaudimos que el Consejo de Seguridad haya aprobado una resolución con el fin de establecer una Administración Provisional en Kosovo, subrayamos la necesidad de aprender de esta tragedia, de modo que las generaciones venideras nunca vuelvan a ver algo parecido.

Permítaseme señalar un aspecto del problema relacionado con lo que estamos examinando: el grado en que las normas de la legalidad internacional, representadas por las Naciones Unidas, se observan en las situaciones de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Hemos visto que la cuestión de Kosovo fue un caso único de consenso y desacuerdo internacionales al mismo tiempo. Hubo consenso sobre la necesidad de actuar de inmediato para poner fin al grave crimen de la depuración étnica. Al mismo tiempo hubo desacuerdos acerca de quién tenía

derecho a intervenir. Hubo diversos criterios; uno de ellos, que nosotros compartíamos, en el sentido de que toda acción internacional debía emanar del Consejo de Seguridad como órgano competente que tiene la responsabilidad primaria del mantenimiento de la paz y la seguridad. Si el Consejo no pudiera actuar, entonces la Asamblea General es el órgano que debe enfrentar las amenazas contra la paz y la seguridad internacionales, como representante de los intereses comunes de todos sus Miembros.

Nuestra insistencia y la de muchos otros acerca del papel esencial de las Naciones Unidas se ha visto reflejada en el importante mensaje según el cual, independientemente de cómo se defina el orden internacional, como viejo o nuevo, la participación internacional debe realizarse a través de las Naciones Unidas, especialmente en los casos que se relacionan con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En este contexto, quisiera referirme a la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización y a la declaración que hizo el lunes pasado en las que reafirmó la necesidad de fortalecer los sistemas colectivos de seguridad para que permitan a la comunidad internacional hacer frente a las crisis antes de que queden fuera de control, así como la responsabilidad primaria del Consejo de Seguridad en este sentido.

El Secretario General ha presentado una serie de conceptos innovadores para desarrollar una “cultura de prevención” de las crisis, entre los cuales se encuentra el concepto de la diplomacia preventiva. Sin embargo no se ha llegado a ningún acuerdo sobre la aplicación de este concepto desde que se presentara por primera vez en 1992 “Un programa de paz”. También incluyen el concepto del despliegue preventivo de fuerzas, que plantea una serie de problemas en conexión con la soberanía de los Estados. También hace un llamamiento para la intervención humanitaria y su alcance; sugiere un papel para las corporaciones transnacionales, así como el concepto de evaluar el efecto que tienen las políticas de desarrollo sobre la seguridad, dado que esto podría crear nuevas limitaciones en caso de no desarrollarse de manera democrática, objetiva y sin selectividad. Estas ideas y sugerencias tratan de conceptos nuevos. Se hace necesario por lo tanto debatirlos en una estructura internacional con un alto grado de apertura y transparencia. Sus formulaciones y sus términos deben ser acordados por todos. Proponemos oficialmente, —y hacemos un llamamiento al Presidente de la Asamblea General y al Secretario General para que tomen las medidas correspondientes— que la Asamblea General, o un comité especial plenario, examine estas ideas y les dé cuerpo. Deben

ser adoptadas por consenso y debe solicitarse al Secretario General que presente un informe sobre los resultados de este debate en el próximo período de sesiones, informe que permitiría que la Asamblea General tome una decisión acerca de sus sugerencias.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague convirtió a la erradicación de la pobreza en una prioridad de la acción internacional porque afecta la estabilidad y la credibilidad del orden internacional. Sin embargo, la creciente marginación de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, la mayoría de ellos países africanos, amenaza con establecer nuevas líneas de enfrentamiento entre el Norte y el Sur. Este enfrentamiento se ve exacerbado por consideraciones y normas económicas y de desarrollo injustas, lo cual puede afectar negativamente la estabilidad internacional.

Egipto, actual Presidente del Grupo de los Quince, presentó ante la Organización Internacional del Trabajo un documento que reflejaba la opinión del Grupo sobre los efectos negativos de la mundialización, la crisis de los mercados internacionales y el subsiguiente aumento del desempleo. Todos estos temas deben ser tomados en cuenta en la aplicación del Programa de Acción de Copenhague, así como de los programas de acción de otras conferencias importantes.

También hemos observado que algunos países desarrollados han adoptado políticas proteccionistas con el pretexto de proteger al medio ambiente, el respeto de los derechos humanos y las normas del trabajo. Estas políticas crean un desequilibrio en todo el sistema del comercio internacional. Quiero resaltar la necesidad de que los países desarrollados respeten todas las obligaciones asumidas en la Ronda Uruguay, antes de iniciar nuevas negociaciones para liberalizar el comercio internacional.

Quiero reafirmar la importancia de fortalecer el papel de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su décimo período de sesiones que se celebrará en Bangkok, con el fin de alcanzar el equilibrio entre los intereses de los países desarrollados y de los países en desarrollo. Asimismo, debo referirme al papel de las instituciones financieras internacionales, el cual debe ser objeto de un examen a fondo teniendo en cuenta los cambios actuales en el escenario económico internacional. El resultado de ese examen debe hacer a las instituciones más sensibles a las necesidades del desarrollo amplio. Debe garantizar la plena participación de todos los países en desarrollo en la toma de decisiones y en la reforma del sistema financiero internacional.

Por último, miramos con esperanzas al nuevo siglo, aunque está lleno de problemas, el más importante de los cuales es que dos tercios de los pueblos del mundo viven en estado de subdesarrollo y sufren penurias. ¿Cómo hacer frente a las guerras que siguen siendo feroces, a la continua corriente de refugiados, a los crímenes de guerra que se siguen perpetrando, y a la espantosa pobreza de quienes no tienen su pan de cada día ni pueden sufragar los gastos de escuela para educar a sus hijos o de hospital para tratarlos? Cuando hablemos de mundialización debemos tener en cuenta todo ello.

Estos han sido los desafíos del pasado, son también los desafíos del presente y serán los desafíos del futuro. Sólo seremos capaces de hacerles frente con una voluntad y un compromiso más firmes, con una manera más objetiva de pensar y con mecanismos más efectivos de acción. De este modo podremos establecer un nuevo contrato social, dar paso a una nueva era económica y forjar un nuevo consenso en lo relativo a la seguridad para el mundo del mañana.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Palestina, Excmo. Sr. Yasser Arafat.

El Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Palestina, es acompañado a la Tribuna.

Sr. Arafat (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer verlo a usted presidir este período de sesiones de la Asamblea General, luego de la larga lucha que usted libró para alcanzar la libertad, junto con Sam Nujoma, Nelson Mandela y otros que combatieron para poner fin a la era del colonialismo, el apartheid y la ocupación extranjera.

Su presencia hoy aquí, presidiendo este período de sesiones de la Asamblea General, da testimonio de la victoria que alcanzó el pueblo de Namibia en la lucha por la libertad y la independencia. Fortalece la esperanza del pueblo palestino de que el amanecer de la libertad e independencia de su patria, Palestina, se encuentra próximo. Asimismo la victoria de su país amigo, Namibia, confirma la función positiva desempeñada por las Naciones Unidas para erradicar el colonialismo que ha agobiado a los pueblos oprimidos y para permitir a éstos alcanzar la independencia nacional. Insto a las Naciones Unidas a que sigan desempeñando esta función histórica a fin de eliminar todas las formas de ocupación y colonialismo, y fortalecer los ci-

mientos de la paz en todo el mundo. Al felicitarlo y darle la bienvenida, sería negligente si no expresara nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Didier Opertti. También es una gran satisfacción expresar nuestro profundo reconocimiento al Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, por su eminente labor a la cabeza de esta Organización internacional y en la promoción de la paz mundial.

Quiero también felicitar a los tres nuevos Miembros de las Naciones Unidas: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga. Su integración como Miembros es un paso importante con miras al logro de la universalidad de esta Organización.

Me dirijo hoy a la Asamblea —los representantes de la comunidad internacional— por segundo año consecutivo, solicitando la continuación del apoyo para lograr los derechos inalienables del pueblo palestino, especialmente en esta etapa crucial y delicada que queda entre el momento actual y la declaración de nuestro Estado palestino independiente y la soberanía sobre nuestra tierra liberada. Se requiere el fortalecimiento de los esfuerzos internacionales para lograr de hecho una solución justa a la cuestión de Palestina, el meollo del conflicto del Oriente Medio. La próxima cumbre del milenio, con todas las esperanzas renovadas y el prometedor comienzo que significa para todos, debe representar la fecha límite decisiva para el logro de la paz en el Oriente Medio. Debemos trabajar en forma conjunta con todas nuestras fuerzas para lograrlo. Espero con interés la participación de Palestina, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, en las deliberaciones de esta cumbre del milenio y confío en el apoyo de la Asamblea a esta decisión palestina de lograr la independencia, de forma que Palestina asuma la posición que merece en el seno de la familia de las naciones.

Como la Asamblea sabe, hemos concluido con el Sr. Barak, el nuevo Primer Ministro de Israel, el Memorando de Sharm el-Sheikh del 4 de septiembre, con los auspicios del Presidente Hosni Mubarak y la presencia del Rey Abdullah II, la Secretaria de Estado Albright, el Sr. Moratinos en representación de la Unión Europea y el Sr. Larsen en representación del Sr. Kofi Annan.

El Memorando tiene como objetivo la aplicación de todas las obligaciones del período interino en virtud del acuerdo de Oslo, el Memorando de Wye River y el Protocolo de Hebrón, para la reanudación de las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Ello se hizo en la esperanza de ponerle fin a la política de dilatar y congelar que aplicó el anterior Gobierno israelí, que paralizó totalmente al proceso

de paz y casi hizo añicos las ambiciosas esperanzas que creó este proceso en todos los países y pueblos del Oriente Medio.

El Memorando de Sharm el-Sheikh sirve como nueva fuente de esperanza para restablecer el proceso de paz en la dirección correcta, ya que reafirma la aplicación de los acuerdos en vigor y de todas las obligaciones dentro de un plazo específico. En este sentido, quiero hacer llegar mi agradecimiento a todos aquellos que contribuyeron a la concertación de este Memorando, en especial a nuestro anfitrión en Sharm el-Sheikh, el Presidente Hosni Mubarak, así como al Rey Abdulah II y la Secretaria de Estado Albright, quien realizó esfuerzos concretos y palpables como representante del Presidente Clinton, y a los líderes europeos y sus representantes y enviados al proceso de paz. La participación permanente de estos amigos en ese proceso ha sido un elemento fundamental, necesario, para impulsarlo. El patrocinio internacional para el proceso de paz en el Oriente Medio es el garante de su éxito definitivo.

La ausencia de esa participación internacional haría retroceder la frágil situación en la región a su punto de partida. Por tanto insto a la comunidad internacional a que intensifique y acelere sus esfuerzos y su participación a fin de impulsar el proceso de paz y reactivarlo en todas sus vías. Una paz permanente en el Oriente Medio debe ser justa y amplia. Esta paz durará si está salvaguardada por la legitimidad internacional y si se realizan esfuerzos para aplicar todas las resoluciones relativas al conflicto del Oriente Medio en las vías palestina, siria y libanesa.

Debemos obrar para que la firma de este Memorando logre ponerle fin al estancamiento del proceso de paz y permita abrir las puertas que cerró el anterior Gobierno israelí frente a todos los serios esfuerzos que se hicieron con el objetivo de lograr una paz real. Al reafirmar una vez más nuestro compromiso para con el proceso de paz y la aplicación de los acuerdos concertados, esperamos que en esta ocasión la parte israelí aplicará de forma estricta y honesta estos acuerdos, incluida la fase de redespiegue que se convino en el acuerdo de Wye River y en el acuerdo de Oslo para liberar a los prisioneros y aplicar las demás obligaciones del período de transición, tales como el paso seguro entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y la construcción del puerto marítimo de Gaza.

El Gobierno israelí, de forma inmediata y decisiva, debe ponerle fin a todas las medidas que violen las resoluciones internacionales, las leyes y los pactos, y que destruyan las oportunidades de alcanzar la paz. En primer lugar se encuentran las actividades de asentamiento y confiscación

de tierra, fundamentalmente en Al-Quds Al-Sharif y sus entornos, así como el sitio de la ciudad de Belén y el resto de los territorios palestinos. La continuación de estas políticas y prácticas de asentamiento disminuirán enormemente las esperanzas y expectativas que generó la firma del Memorando de Shar el-Sheik y destruirán las perspectivas de negociaciones de arreglo definitivo, que se iniciaron el 13 de septiembre. El cese de todas estas medidas es necesario para que junto a mi nuevo interlocutor, el Sr. Barak, continuemos la marcha de paz de los valientes que iniciamos con los otros dos interlocutores, el fallecido Yitzhak Rabin, que ofrendó su vida en aras de esta paz, y Shimon Peres, con miras a un nuevo Oriente Medio.

De allí que esperemos con interés cambios nuevos, reales y palpables en las posiciones y acciones de la parte israelí, que abran las puertas de palabra y de hecho al logro de una paz justa y amplia, una paz de los valientes, que permita la realización del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la creación de su Estado independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, así como el retorno de los refugiados palestinos a su patria de conformidad con la resolución 194 (III) que afirma el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares y a recibir compensación aquellos que no deseen retornar.

El logro del derecho del pueblo palestino de establecer su Estado independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital, será una garantía definitiva para el establecimiento de una paz permanente en el Oriente Medio, y también validará la Carta de las Naciones Unidas y sus muchas resoluciones aprobadas a lo largo de 50 años, comenzando con la resolución 181 (II), en la que se decidió el establecimiento de dos Estados en Palestina, uno judío, que es Israel, y otro árabe, que es Palestina. Los derechos de los pueblos no disminuyen con un estatuto de limitaciones o con la opresión, y nuestro pueblo ha demostrado durante todos estos años que merece la vida, la libertad y su propio Estado independiente. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional representada por la Asamblea General reafirme este derecho y obre en pro de su logro.

El objetivo del actual proceso de paz es la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y del principio de tierra por paz. Es decir, la total retirada israelí del territorio palestino y de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluidos Al-Quds Al-Sharif, la Ciudad Santa de Jerusalén, que es la primera de las dos *Quiblas* y el tercer santuario del islam, desde donde ascendió a los cielos el profeta Mahoma y ciudad natal de Jesucristo.

La catástrofe que sobrevino a nuestro pueblo hace 51 años arrancándolo de su país y dispersándolo en el exilio, es decir, privándolo de sus sueños y de sus derechos como seres humanos en un intento de negar su existencia, es una de las mas grandes tragedias humanas que se han producido este siglo XX. La cuestión de los refugiados palestinos es la más antigua y la de mayor magnitud en materia de refugiados de nuestros días. Debemos reconocer que esos refugiados tienen el derecho legítimo de regresar a sus hogares, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Cuatro millones de palestinos viven en el exilio y en campos de refugiados, a la espera de poder regresar a su patria, de la que fueron arrancados a la fuerza. No hay modo de conseguir la paz, la estabilidad y la seguridad en el Oriente Medio si no se soluciona la cuestión de los refugiados de Palestina y la aplicación de la resolución 194 (III), que dispone su derecho a regresar a su país.

Para que la paz sea completa deben cumplirse dos condiciones. En primer lugar, es necesario llegar a un arreglo final en todas las vías —palestina, siria y libanesa— sobre la base de la aplicación completa y precisa de la legitimidad internacional, especialmente de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 245 (1978) del Consejo de Seguridad. En segundo lugar, se precisa la ayuda y un apoyo económico de la comunidad internacional suficientes para mejorar la situación económica y lograr la prosperidad en la región. A este respecto, lo que más urge es levantar la economía palestina, cuya miserable situación es resultado de los largos años de ocupación, para que se puedan establecer lazos de cooperación económica en la región.

Deseo darle las gracias a los países donantes que han facilitado o siguen facilitando importante ayuda al pueblo palestino y a la Autoridad Palestina. Esta ayuda es necesaria para superar las inmensas dificultades que enfrentamos desde la creación de la Autoridad Palestina, a resultas de los cierres y de los sitios que impusieron anteriores Gobiernos israelíes en el territorio palestino durante largos períodos, que empeoraron la pésima situación de la economía palestina. La sombra de la pobreza y del desempleo sigue cerniéndose sobre nuestros planes y sobre nuestras capacidades económicas para reconstruir, construir y desarrollar.

Para que todo ello sea posible es necesario que sigan los esfuerzos constructivos de las Naciones Unidas, cuya responsabilidad con respecto a la cuestión de Palestina no cesará hasta que ésta se resuelva en todos sus aspectos. También seguiremos necesitando a nuestros hermanos árabes, a los países islámicos y a nuestros amigos del Movimiento de los Países No Alineados. Continuaremos precisando a los dos copatrocinadores del proceso de paz,

los Estados Unidos y la Federación de Rusia, así como a la Unión Europea, China, Japón, Noruega y al resto de nuestros amigos de todo el mundo.

Debemos intensificar nuestros esfuerzos hasta la llegada del nuevo milenio en varios ámbitos y esferas, no sólo en el Oriente Medio. A este respecto, hemos observado algunos indicios positivos que nos tranquilizan. Ha mejorado substancialmente la esfera de la resolución de conflictos en el continente africano y el camino hacia la consecución de un mayor desarrollo económico y social en ese maravilloso continente. Está la cuestión de la atención internacional a Kosovo, así como las otras medidas aplicadas en los Balcanes. También está la aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, así como la atención adicional que se está prestando a los cuatro Convenios de Ginebra en ocasión de su cincuentenario. En este contexto queremos referirnos, agradecidos, a la celebración de la Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra el pasado mes de julio sobre la ocupación israelí de nuestro territorio. También se han realizado actividades complementarias y se ha examinado una serie de conferencias internacionales cinco años después de su celebración, además de los preparativos para cuestiones tan importantes como la cultura de paz y el diálogo entre civilizaciones.

Todos estos son acontecimientos importantes, pero quizá no tanto como para estrenar el milenio con una coyuntura diferente, especialmente si tenemos en cuenta algunos de los sucesos más significativos ocurridos en diversos ámbitos. Tenemos la continuación del estado de sitio en el Irán y el profundo sufrimiento de este pueblo hermano. Además, prosiguen los conflictos internos en varios países, como el Afganistán y otros. Recientemente también se han producido acontecimientos preocupantes en Timor Oriental. En particular quiero referirme al riesgo de que se extienda la pobreza extrema y de que se amplíe la disimilitud entre los privilegiados y los desposeídos a nivel individual, nacional y regional.

Quizá seamos nosotros, los pueblos pobres del Sur, los más preocupados por tender un puente por encima de la brecha que nos separa del Norte, especialmente en esta era de mundialización de la economía, cuyos desafíos y consecuencias debemos afrontar todos. En este sentido, tenemos que hacer un gran esfuerzo y hallar medios creativos que vayan más allá de las medidas precipitadas y provisionales. Si bien el Sur debe prepararse mejor para conseguirlo, el Norte también debe prepararse para establecer lazos de asociación y compartir de forma más realista y eficaz.

Además de las cuestiones económicas, también debemos esforzarnos por hacer posibles algunas mejoras políticas necesarias, especialmente en lo que respecta a las relaciones políticas internacionales. En este sentido, es imprescindible que, entre todos, aumentemos la importancia de las Naciones Unidas. Ello es necesario para que la Organización se convierta rápidamente en el verdadero centro de las relaciones internacionales y políticas y en la fuente de la legitimidad internacional. También es necesario que nos comprometamos totalmente a defender los principios y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, así como a garantizar la aplicación de todos ellos. Debemos aplicarle al prójimo los mismos valores morales que consideramos aceptables para nosotros. Debe existir un único criterio y una sola norma para todos los casos y en todos los lugares. Todo ello conducirá a un sistema de relaciones internacionales más creíble, en el que se incentivará menos la infracción y se fortalecerá la capacidad colectiva de hacer frente a esas infracciones y de prevenirlas.

Ahora hablaré con orgullo de las celebraciones de Belén 2000. La ciudad palestina de Belén, ciudad natal de Jesucristo, es donde estamos preparando la celebración del fin del segundo milenio y del principio del tercero. Es también allí, en Palestina, donde el pasado, el presente y el futuro se fundirán en una imagen de esperanza para todos los pueblos. Se trata de una ocasión importantísima tanto desde el punto de vista religioso como espiritual, no sólo

para nuestro pueblo y para los pueblos de la región, sino también para todos los creyentes del mundo y para toda la comunidad internacional. Agradezco que el año pasado se aprobara por consenso la resolución sobre esta cuestión de tanta importancia e invito a la Asamblea a que siga prestándole atención y considerándola este año.

Una vez más, transmito la invitación del pueblo palestino a la Asamblea y a todos los dirigentes del mundo para que nos visiten durante este importantísimo acontecimiento histórico y religioso en Belén, Jerusalén y otros lugares religiosos y espirituales, para que podamos estar orgullosos de vivir juntos en paz en esta ocasión histórica.

Deseo expresar mi agradecimiento al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a su Presidente, el Embajador Ibra Ka, del Senegal, al Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados y a todos los funcionarios de esta Organización internacional que trabajan en programas relacionados con la cuestión palestina. Todos ellos han prestado un apoyo valiosísimo a la causa del pueblo palestino e incuestionablemente han contribuido a que progrese el proceso de paz hacia la consecución de una paz justa, permanente y amplia, la paz de los valientes que garantizará la justicia y la libertad a todo el pueblo palestino y el ejercicio de su soberanía sobre su territorio, junto con la seguridad, la estabilidad y la paz para todos los países y los pueblos de esta región.

Una vez más lo felicito, Sr. Presidente, y expreso mi agradecimiento a todos los miembros de la comunidad internacional, reiterándoles el llamamiento de Palestina, que es un llamamiento a que prevalezcan el derecho, la justicia y la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente del Comité Ejecutivo de Organización de Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Palestina por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Palestina, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.